

# Capítulo I

## La monarquía en el Perú

### 1. La nobleza peruana

La nobleza peruana, radicada en Trujillo, Huánuco, Arequipa, pero, sobre todo, en Lima, tenía triple origen: 1° los conquistadores y pobladores. 2° los empleados del virreinato, hijos de casas solariegas. 3° los comerciantes enriquecidos que habían abandonado su profesión y obtenido, previa información sobre sus antecesores, títulos de nobleza. Llegó a haber en el Perú 1 duque con grandeza de España, 58 marqueses, 45 condes, 1 vizconde, más los caballeros cruzados y fijosalgos. En ningún otro país de América del Sur se extendió tanto la nobleza española. Los impuestos que esta clase social demandaba no podían ser atendidos en otras regiones americanas. La nobleza estaba, además, ligada al régimen colonial por sus excepciones y fueros, inclusive el mayorazgo, por el cual la herencia no se repartía entre todos los hijos legítimos sino sólo se daba al mayor de ellos. Las vinculaciones territoriales que aparte del mayorazgo también existían contribuían al carácter feudal en el régimen de la propiedad.<sup>1</sup>

La nobleza española, y por ende la peruana, consideraba por lo general depresivo el trabajo industrial. La nobleza peruana poseía grandes haciendas, pero ellas estaban al cuidado de mayordomos generalmente mestizos y solían los propietarios visitarlas sólo como motivo de descanso o diversión. Las amplias casonas solariegas en las ciudades revelaban holgura, vida perezosa y tranquila. Sin acción política, ni aun oculta o formal, la influencia de la nobleza se redujo, pues, a la vida de

<sup>1</sup> Estado social del Perú bajo la dominación española; por Javier Prado y Ugarteche, Lima, 1894, pp. 111-116. Carlos Wiesse, *Historia Crítica del Perú, época colonial*; volumen difícil de conseguir que es una admirable síntesis de la época colonial en todos sus aspectos. Pablo Patrón, "Comentarios al discurso del Dr. Prado y Ugarteche" y "Lima antigua", artículo publicado en *El Ateneo de Lima*.

salón. Por eso, en sus fiestas y vestidos ponía singular esplendidez. Contáronse a fines del siglo XVIII 5000 a 6000 calesas en Lima, lo que implicaba graves problemas de tráfico en nuestras estrechas calles. Desde el punto de vista intelectual y cultural, sin embargo, la nobleza limeña, sobre todo, tiene en sus sectores más escogidos, valor y significación.

En una página densa Spengler ha dicho lo que es, lo que debe ser la nobleza. “Es una idea —dice— la que sirve de base a las dos clases primordiales y sólo a ellas. Esta idea les proporciona el poderoso sentimiento de un rango concedido Dios y, por lo tanto, sustraído a toda crítica; rango que les impone el deber de respetarse a sí mismas, de tener conciencia de sí mismas y también de someterse a la más dura crianza y, en ocasiones, de afrontar la muerte. Este rango confiere a las clases primordiales la superioridad histórica, el encanto del alma que no presupone fuerza pero que la crea. Los hombres que pertenecen a dichas clases íntimamente, y no sólo por el nombre, son verdaderamente algo distinto del resto; su vida, en oposición a la vida aldeana y burguesa, va sustentada en una dignidad simbólica. Su vida no es vida para ser vivida, sino para tener un sentido... La nobleza en sentido histórico universal es infinitamente más de lo que las cómodas épocas postrimeras quieren que sea. No es una suma de títulos íntima, derechos y ceremonias, sino una posesión íntima, difícil de adquirir, difícil de conservar y que, si se entiende bien, parece digna de que se le sacrifique una vida. Una vieja estirpe no significa solamente una serie de antepasados — todos tenemos abuelos— sino de antepasados que en largas series de generaciones vivieron en las cumbres de la historia y no sólo tuvieron, sino que fueron sino, y en cuya sangre, merced a una experiencia secular, fue criada hasta la perfección, la forma del acontecer”.<sup>2</sup>

La nobleza peruana, en cambio, no tuvo un carácter militar como la de Esparta, no estuvo adentrada en la tierra ni familiarizada con la autocracia como la de Roma o la de Inglaterra, ni había acaparado el gobierno como la de Venecia. Y no consumó su misión dirigente. Por su posición privilegiada, económica y culturalmente, un criterio que miraba las cosas desde el punto de vista racionalista y no desde la realidad, diría que pudo recoger la herencia de la metrópoli, que pudo ser el nexo entre la sujeción absoluta y la libertad ignorada. A buscar esa situación intermedia tendieron las tentativas monarquistas.

Ellas tuvieron su capital en la Argentina. Largo tiempo anudáronse intrigas entre Europa y América para implantar la monarquía; intrigas

<sup>2</sup> La Decadencia de Occidente, tomo IV, pp. 110-118.

que ha contribuido a esclarecer el historiador venezolano C. A. Villanueva en su serie de libros agrupados bajo el título: La monarquía en América.

## 2. Las tentativas monarquistas a principios del siglo XIX

Los gobiernos de Inglaterra, Francia y otros de Europa, salvo el de España, que como la vieja aristocracia francesa y la aristocracia rusa olvidó que la mejor manera de defender los intereses creados está en la concesión, miraron con beneplácito tales intentonas.

Sin entrar al proyecto ideado en 1783 por el Conde de Aranda sobre la creación de tres reinos en América con el rey de España como emperador y al de Godoy, Príncipe de la Paz, para enviar a América a los infantes en vez de los virreyes, sólo tiene un valor de anécdota saber que a fines del siglo XVIII el marqués de Campuzano anduviera por comisión del Inca Felipe buscando apoyo en Europa; y que agentes que tomaron el nombre de Túpac Amaru también hicieron gestiones allá. Más importante que esta absurda diplomacia es el intento de restauración incaísta que el prócer argentino Belgrano y el partido de los altooperuanos hicieron infructuosamente en 1816, en el Congreso de Tucumán, para que el Cusco fuera la capital del ilusorio reino. Y más importantes son aún los esfuerzos monarquistas criollos y europeizantes que tienen ya existencia en 1806, pues cuando sir Home Popham y Miranda llevaban la revolución emancipadora a Buenos Aires y a Venezuela, el duque de Orleáns, Luis Felipe, se hallaba en relación con magnates sudamericanos para establecer la monarquía.<sup>3</sup>

Interés singular tiene a este respecto la intentona carlotina. La Corte de Lisboa, ante la invasión del territorio francés por las armas napoleónicas, había huido de la Península buscando refugio en el Brasil en 1807, desde donde trató de influir sobre las provincias del Plata haciendo valer los derechos eventuales de la infanta Carlota al trono de España e Indias. Carlota era hermana mayor de Fernando VII, que había sido apresado por Napoleón, y esposa del príncipe regente del Portugal, más tarde Juan VI. En 1806 a pesar la oposición inglesa y del embajador portugués en Buenos Aires, Linhares, Carlota había ganado al prócer argentino Belgrano: el plan era anexionar Chile al virreinato de la Plata y así

<sup>3</sup> Carlos A. Villanueva, Bolívar y el general San Martín. Ver también Fernando VII y los nuevos Estados y El Imperio de los Andes.

formar un nuevo reino; un emisario, Manuel Barañao, fue mandado a Chile, país al que no encontró maduro para el cambio. A mediados de 1809 Carlota logró conquistar a una figura de más relieve aun que Belgrano en Buenos Aires: Liniers. Sorprendida la confabulación por los partidarios de la Junta Central de Sevilla, de Pueyrredón quien logró fugar a Río de Janeiro para instar a Carlota a que pasara el Plata y reivindicase por la fuerza sus derechos. Mitre dice en su Historia de Belgrano que, si Carlota se decide a dar este paso, hubiera triunfado.<sup>4</sup> Lo que hizo fue tan sólo enviar a la Junta Central de Sevilla al conde de Palmella para reclamar sus derechos eventuales al trono de España y solicitar la abolición de la ley sálica. Olivera Lima en su libro Don Juan VI del Brasil ha revelado que habíase puesto Carlota en contacto con personas influyentes de Chile, Perú y Méjico.

Disuelto en 1810 el partido de Carlota, la intervención peruana es igualmente insignificante en las otras tentativas monarquistas: la tentativa, hecha ante Carlos IV, anteriormente por Belgrano y Rivadavia para traer al infante Francisco de Paula; el plan, quizá sólo existente en la mente de los agentes franceses en Estados Unidos, para coronar a José Bonaparte rey de Indias y jefe de la Confederación Napoleónica hispanoamericana; los proyectos que el canciller francés Richelieu redactó para que expresara las ponencias de Francia ante el Congreso de Aquisgrán sobre la base del reconocimiento de Buenos Aires y Chile como monarquía constitucional continuando Méjico y Perú bajo la sujeción a la metrópoli con una libertad moderada. En septiembre de 1818, además, Le Moyne, enviado del embajador francés en Londres, se dirigía a Buenos Aires a discutir con Pueyrredón, que era ya Supremo Director, las bases de otro plan monárquico, obteniendo acogida; San Martín y Belgrano estaban dentro del plan que consistía en traer al Duque de Orleans a América como rey, siempre sobre la base del Perú y Méjico para España. Paralelamente, se realizaba la gestión de José Valentín Gómez ante el Barón Desolle, que había reemplazado a Richelieu en la chancillería francesa. Luis XVIII pensó entonces en Carlos Luis de Borbón, sobrino de Fernando VII, príncipe de Luca, quien por pertenecer a la dinastía española podía ser grato al gobierno de Madrid y por pertenecer, así mismo, a una rama separada, podía no ser recibido con odiosidad en América. La corte española, sin embargo, por orgullo, por ausencia de visión política y diplomática, por confianza en la expedición que aprestábase en Cádiz para zarpar a América, por las noticias de la anar-

<sup>4</sup> Mitre, Historia de Belgrano, tomo I, pp. 235-238.

quía en que había caído Buenos Aires, por la sugestión rusa, no aceptó. A pesar de esto continuaron las negociaciones con Gómez; el congreso argentino aprobó las bases para la venida del príncipe de Luca; Pueyrredón había sido reemplazado como Supremo Director por Rondeau. Pero vinieron luego indiscreciones y enfriamientos. En noviembre de 1819 el barón de Pasquier, nuevo canciller francés, anunciaba que todas las negociaciones habían concluido. Gómez regresó a su patria a fines de 1820. Su fracaso debíase, sobre todo, a Fernando VII, obstáculo principal para los proyectos monarquistas porque confiaba en una reconquista de América; sin embargo, Oliveira Lima exagera al atribuirle en su *Evolución Histórica de América Latina* un rol decisivo. Así tenemos que el gobierno de Rondeau fue vencido por el general Ramírez, quien lo acusó de traición; Saavedra, nuevo gobernador de Buenos Aires, publicó en un folleto todas las negociaciones. Por esa época, San Martín pasó los Andes con su ejército inmortal. Traía al Perú la primera expedición libertadora; traía, también, el más formidable apoyo a la ilusión monarquista.

### 3. Abascal y el Perú

El Perú había sido prácticamente ajeno a todas las intrigas monarquistas. Por largo tiempo, en Lima, el máximo liberalismo se redujo al programa apenas autonomista que en diciembre de 1810 presentaron los diputados peruanos ante las Cortes de las islas de León. José de la Riva-Agüero Osma reconoce que en 1810 y los años inmediatamente siguientes, una sublevación en Lima con la creación de su correspondiente Junta hubiera sido fácil; y que si no la hubo fue porque las clases dirigentes no lo quisieron. Pero no solamente ocurrió esto, sino que el Perú, mientras España invadida por Napoleón no pudiera atender a Ultramar, pretendió suplirla asumiendo como primogénito la representación de la metrópoli aunque en el mismo consejo de Abascal hubo quienes opinaran porque lo prudente era mantenerse tan sólo a la defensiva.<sup>5</sup>

Don José Antonio de Lavalle en su estudio sobre Abascal cuenta que éste, cuyo prestigio era enorme contribuyendo con él a la falta de deseo revolucionario, fue acometido por varias tentaciones: Carlos IV le ordenó secretamente que no obedeciera a su hijo; Carlota le dio plenos poderes; José Bonaparte le dispensó honores; en Lima se le quería coronar, pues —sigue hablando Lavalle— era popular la fórmula "La Independencia

<sup>5</sup> José de la Riva-Agüero, *El Perú Histórico y Artístico*.

con Abascal como soberano”. Esta última sugestión fue la más poderosa: el día 13 de octubre de 1808 señalado para proclamar a Fernando VII fue el decisivo: hasta el último instante el anciano virrey fue instado por sus amigos vacilando por un instante su lealtad para triunfar, luego, efectuándose la proclamación del monarca español.<sup>6</sup> Romántica tradición que acaso exagera la verdad pero que se inspira en fundamentos verdaderos.

#### 4. Baquíjano y Carrillo y su posición centrista

Pero el movimiento al que cabe considerar representativo de la nobleza peruana, en lo que ella había de más valioso y cultivado, es el que se encarna en la figura eminente de don José Baquíjano Carrillo, conde de Vista Florida. Baquíjano que habíase iniciado en el seminario de Santo Toribio, dióse a conocer prematuramente por sus brillantes estudios; y antes de las inquietudes separatistas habíase distinguido más aún por dos hechos: el discurso que pronunció en la Universidad en 1780 con motivo del recibimiento del virrey don Agustín de Jáuregui donde la elegancia del lenguaje con ser un mérito de dicho discurso está supeditada a la importancia de haber pintado en él Baquíjano algunos de los errores e injusticias del gobierno español. Y en seguido lugar, su prominente rol como presidente de la “sociedad de amantes del país” en el periódico Mercurio Peruano de tan primordial valor histórico, por haber encarnado la tendencia al estudio de las cosas del país, con elevación, cultura y celo que extendieron el prestigio de este periódico hasta Europa.

A pesar de que, por los temores que suscitaban sus ideas liberales, no logró ser Rector de la Universidad de San Marcos, Baquíjano recibió una serie de honores de parte de la administración española. En febrero de 1812 la Regencia de España lo nombró consejero de Estado: y en Lima y en provincias se produjo un movimiento en todos los sectores sociales, desde las mujeres linajudas hasta los negros esclavos: manifestaciones populares, iluminaciones, bailes, certámenes poéticos; en éstos tomaron

<sup>6</sup> J.A. de Lavalle, “Abascal”, en La Revista de Lima de 1861 y, corregido, en El Ateneo de Lima. Mendiburu dice en su Diccionario (Tomo I) que cuando todo estaba dispuesto para la jura de Fernando VII en Lima llegaron cédulas de Carlos IV para que se reconociese por regente del Reino al príncipe Murat, así como la renuncia de Fernando pero que Abascal no las tomó en cuenta. Dice, así mismo, que al mes de proclamado Fernando llegaron cartas de Carlota y luego una fragata inglesa con la noticia de que luego vendría el infante Pedro a gobernar el Perú en nombre de Fernando VII. También considera indudable que el rey José Bonaparte inició relaciones con el virrey a través de su agente en Buenos Aires, conde de Sassenag.

parte en Lima, José F. Sánchez Carrión y en Arequipa Mariano Melgar. Viajó a España, pues, Baquijano; no regresó ya a su patria: le sorprendió allá el retorno del régimen absoluto y aunque al principio no fue perseguido por él, sí lo fue más tarde, cuando cayó en desgracia el duque de San Carlos, limeño y consejero de Fernando VII que era amigo suyo: falleciendo en Sevilla, confinado, en 1818.<sup>7</sup>

Baquijano parece que encabezaba un partido liberal en el cual repercutía en el Perú el constitucionalismo de las Cortes de Cádiz. Más que partido era más bien una tendencia este sector americano del liberalismo peninsular que había hallado eco en los sectores cultivados de la nobleza criolla. Quería, a lo sumo, la libertad comercial y política, la plenitud de derechos para los criollos, quizá cierta autonomía, pero sin cortar los vínculos con España. Buscaba no ya la unidad personal que había sido la base de las relaciones entre la monarquía absoluta y las colonias; sino la unidad nacional. Diferenciábase esta tendencia del liberalismo de los legisladores de Cádiz en que, además, era partidaria de la descentralización; tenía carácter regionalista, pues quería aflojar los lazos con la metrópoli para que no se rompieran.

En Europa esta tendencia fue encarnada tácitamente por don Vicente Morález Duárez, limeño, diputado a Cortes que murió en 1812 como presidente del Congreso. Varias publicaciones en Lima, la encarnan; sobre todo, *El Satélite del Peruano*. Aunque nominalmente este periódico, cuyo prospecto apareció el 20 de febrero de 1812, era redactado por una "sociedad filantrópica" y al frente de él apareció luego un joven periodista neogranadino, Fernando López Aldana; es evidente que fue si no redactado, al menos inspirado y protegido por Baquijano, que figuraba como el primero de los suscritores, y algunos de los antiguos miembros de *Mercurio Peruano*. *El Satélite del Peruano* llegó sólo hasta el N.º 2 y fue decomisado su primer número por revelar excesivo espíritu liberal en los párrafos ya famosos que comienzan diciendo: "Por patria entendemos la vasta extensión en ambas Américas".<sup>8</sup>

Representativo de lo que en la nobleza limeña había de renovación ideológica, Baquijano se quedó pues ante la Emancipación en algo que dentro de la moderna terminología cabría calificar como "centrismo". Vicuña Mackenna lo ha llamado con acierto jefe del grupo peruano-español,

<sup>7</sup> José de la Riva-Agüero, "Don José Baquijano y Carrillo", en *El Ateneo*, tomos VII y VIII.

<sup>8</sup> *El Satélite del Peruano*, en el tomo 3-0097 de los periódicos de la Bib. Nac. Para este resumen se ha tenido en cuenta, además, el libro de Vicuña Mackenna *La Revolución de la Independencia del Perú*, sobre todo, pp. 109 y 110 en la edición de 1924; y la biografía de Mendiburu.

que si bien acaso filosóficamente no negaba la justicia de la Independencia de América, no veía los hombres apropiados para gobernar ni las circunstancias propicias para realizar con éxito la transformación. En cambio, seguramente se equivoca Vicuña Mackenna al fijar como algo cardinal dentro de la actitud de Baquijano sus vinculaciones con Carlota que no existieron o, si existieron, fueron fugaces. Precisamente El Satélite del Peruano en su N.º 2 del 1º de abril de 1812 transcribe un artículo titulado "Reflexiones sobre los derechos de la Infanta Carlota" en el cual se considera la dominación portuguesa, tan extranjera y odiosa como cualquier otra.

De todos modos, Baquijano pecó en esto de tímido; no es raro que el torrente de los sucesos se precipitara por cauces bien distintos a los que él hubiera querido. Baquijano era intelectual y era aristócrata. Como intelectual, su capacidad para la acción no era intensa; vivía en el mundo de los hechos, en el mundo de los sistemas y no en el mundo de los acontecimientos. Como aristócrata, tenía seguramente esa morosa vinculación con las viejas cosas, natural dada su cómoda posición personal aun su edad; y, a pesar de sus lecturas y de sus reflexiones, se dejaba sentir en él también la falta de impulso de su casta.

Cuando en 1810 Manuel Lorenzo de Vidaurre escribe su Plan del Perú, a pesar de ciertas afirmaciones heterodoxas en el orden religioso, respeta la tradición política. Más tarde ha de confesar que en esa época Grecia y Roma lo curan de la fiebre democrática; donde todos son iguales, todos quieren ser superiores, afirma; la anarquía es la enfermedad mortal del republicanismo; un pueblo acostumbrado a la esclavitud no aspira sino a mudar de amo; el sistema monárquico constitucional es el puente que evita el abismo entre la Colonia y la libertad. Quizá esas ideas influyen grandemente para que se niegue a aceptar la dirección del movimiento revolucionario iniciado en el Cusco en 1814 por Pumacahua. En aquella época, pues, Vidaurre era tan moderado como Baquijano.

## 5. Riva-Agüero

Pero la nobleza limeña tuvo un miembro que dejó de un lado honores, títulos, fortuna y posición social ante la prédica revolucionaria: don José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete. Perteneciente a una antigua y nobilísima familia de Lima y de España, Riva-Agüero fue en el periodo precursor de la Independencia, la antítesis de Baquijano. Nacido en Lima en 1783, Riva-Agüero concluyó su educación en España e inició en la

carrera militar, pero contrariando a su familia, la interrumpió, así como también sus estudios de Leyes e hizo un dilatado viaje de paseo a Francia. En esta época ya estaba en contacto con el ministro inglés Canning a quien propuso varios planes para la Independencia de América. Regresó a Madrid poco antes de la guerra de la Independencia española tomando parte en algunos encuentros al iniciarse ella. Sabida la muerte de su padre volvió al Perú por la vía de Buenos Aires en 1809. En Montevideo fue apresado de orden del gobernador Elío por sospechoso; en Buenos Aires hubo de escaparse ocultamente, pues se le iba a obligar a regresar a España: algo análogo ocurriole en Mendoza. En Lima estuvo constantemente vigilado y, a veces, perseguido salvándole la intervención de poderosos parientes y relacionados. Ingresó al Tribunal Mayor de Cuentas como contador y juez conservador del ramo de suertes y loterías de Lima publicando un folleto en 1813 sobre su desorden (Ligera idea del abandono en que se halla el Tribunal de Cuentas del Perú). Destituido y enjuiciado se le confinó a Tarma. Era ya el agente secreto de las juntas separatistas de Buenos Aires y de Chile y dirigía la logia de Lima que funcionaba en su casa o en la del conde de la Vega del Ren, de quien cuéntase que en 1812 se ponía de rodillas al firmar una petición a favor de los derechos de los americanos. Con esa preeminencia secreta que seguramente le hizo soñar con ser el caudillo epónimo de la Revolución peruana, no se satisfizo del todo su vanidad postergada por el virrey; quizá por eso escribió más o menos en 1820 su folleto inédito: Origen de que los mandones y tiranos del Perú me consideren enemigo de ellos.

En 1816 escribió Riva-Agüero su folleto Manifestación histórica y política de la Revolución de América, publicado en Buenos Aires en 1818 y conocido con el nombre del folleto de las 28 causas. Estuvo complicado en casi todas las conspiraciones limeñas, que tuvieron por sustento casi siempre el apoyo de algunos aristócratas. Vicuña Mackenna hace la siguiente lista de dichas inquietudes capitalinas:

- 1808. —Denuncia sobre reuniones en la Facultad de Medicina con la participación de Unanue y otros.
- 1809. —Conspiración de Pardo y Silva. Antonio María de Pardo, miembro principal de esta conjura, era protegido del Conde de Montemira.
- 1810. —Denuncias contra Riva-Agüero. Prisión del cura Tagle, Saravia, Boque y Anchoris.
- 1812. —Prisiones realizadas a raíz de las fiestas con motivo del nombramiento de Baquíjano. De estas prisiones no se tiene noticias

seguras y, en todo caso, Baquijano fue ajeno a las inquietudes que las motivaron.

1814. —Conspiración del Conde de la Vega del Ren, de Quiróz y de Pardo Zela.

1818. — Complot abortado de Gómez y de Espejo en el Callao.

1819. —Prisión de Riva-Agüero y otros por delación del oficial García que había venido con comunicaciones de San Martín. Absolución de los reos por falta de prueba.

## 6. Lima ante la Emancipación

Sin escatimar la admiración a los hombres abnegados que las fomentaron, no hay que exagerar la importancia de las conspiraciones limeñas mencionadas, salvo la de 1818 en que no actuó la nobleza. Sobre la primera de las denuncias, la de las reuniones en la Facultad de Medicina, de gente prominente dentro del Virreinato, cuenta Vicuña Mackenna, con evidente exageración, a través del relato de Pérez Tudela, que el enfriamiento que demostró Abascal a sus áulicos comprometidos en tales coloquios, como único castigo de ellos, contribuyó a que perdiera el juicio el matemático don José Gregorio Paredes, y a que Unanue, por la zozobra consiguiente, ya no volviera a despegar los labios para manifestar en público sus ideas políticas. Y cuéntase, así mismo —verdad que la anécdota pertenece a los primeros tiempos revolucionarios y cuando dominaba Abascal— que cierta noche en que un grupo de conjurados salía embozado del lugar de su cita, la linterna de un agente del virrey iba alumbrando cada rostro mientras el agente decía: “El Excmo., señor virrey desea a Usia buenas noches”.

Que en Lima no fue muy ardoroso el entusiasmo emancipador lo revelan varios documentos de la época publicados en la Correspondencia del General San Martín. En el informe del teniente coronel José Bernaldez Polledo, fechado en Lima el 18 de diciembre de 1817, léase lo siguiente: “No pondero: si nuestro ejército estuviera a seis leguas de distancia de esta capital y el visir hiciera una corrida de toros, los limeños fueran a ella contentos sin pensar en el riesgo que les amenazaba. Ocuparíamos la ciudad y los limeños no interrumpirían el curso de sus placeres”.<sup>9</sup>

Pero aún es más gráfica la información dada a San Martín por uno de sus corresponsales capitolinos, oculto bajo el seudónimo de “Aristipo

<sup>9</sup> Correspondencia de San Martín, tomo VII, p. 27.

Emero” y correspondiente más o menos al año de 1820: “Los de la clase alta, aunque deseen la Independencia, no darán sin embargo ni un peso para lograrla o secundarla; pues como tienen a sus padres empleados o son mayorazgos o hacendados, etc., no se afanan mucho por mudar de existencia política, respecto a que viven con desahogo bajo el actual gobierno. Los de la clase media, que son muchos, no harán tampoco nada activamente hasta que no vengan los libertadores y les pongan las armas en la mano; su patriotismo sólo sirve para regar noticias, copiar papeles de los independientes, formar proclamas, etc., levantar muchas mentiras que incomodan al gobierno y nada más. Los de la clase baja que comprende este pueblo, para nada sirven ni son capaces de ninguna revolución. En una palabra: no hay que esperar ningún movimiento que favorezca los del ejército protector, de esta capital pues en ella reina una indolencia, una miseria, una flojedad, una insustancialidad, una falta absoluta de heroísmo, de virtudes republicanas tan general, que nadie resollará aunque vean subir al cadalso un centenar o dos de patriotas”.<sup>10</sup>

El plan de campaña que siguió San Martín en el Perú le fue enviado por Riva-Agüero.<sup>11</sup> Entonces se le juzgó en un consejo de guerra de oficiales generales que presidió La Serna. Valiéndose de persuasiones y de otros medios, Riva-Agüero introdujo la desertión en las tropas realistas y estuvo conectando con numerosos agentes aún en los centros mismos del gobierno español. Muchos de los que desertaban eran encaminados por sus agentes por sendas extraviadas hasta incorporarlos a las guerrillas de los independientes, refugiándose algunos en su Chacra para ser habilitados y conducidos sin riesgo. Constantes fueron los avisos que dio durante la campaña alrededor de Lima a San Martín y a los jefes de partidas; ellos contribuyeron a destruir la división Ricafort, al fracaso de la expedición del virrey a Pasco y de la sorpresa de Valdez desde Aznapuquio cuando San Martín estaba en Retes. Así mismo, envió medicinas a los independientes en Huacho y Pativilca. Contribuyó también a producir la división y el desacuerdo entre los propios generales españoles e introdujo en el cuartel general y en el ejército espías dobles. Algunas veces su ingenio le sugirió recursos pintorescos: mandar, por ejem-

<sup>10</sup> Correspondencia de San Martín, tomo VII, p. 190.

<sup>11</sup> Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú por don José de la Riva-Agüero ex presidente de aquella República. Santiago de Chile, imp. de N. Ambrosi y Cía, 1828, pp. 50 y 51. Los intermediarios con San Martín fueron don Francisco Caldera, don Joaquín Echevarría y Larraín y don Antonio Álvarez Jonte. Una comunicación de éste dirigida al Pbro. Cayetano Requena, también en conexión con Riva-Agüero fue interceptada por el virrey.

plo, a los monasterios por conducto de mujeres, papeles alarmistas con firmas supuestas o entablar correspondencia aviesa con el redactor del periódico que se editaba en la única imprenta de la ciudad para así obtener la publicación de escritos favorables a la Independencia, aunque fuera acompañada por insultos.<sup>12</sup>

## 7. La primera etapa del monarquismo de San Martín en el Perú. La primera gestión oficial: Punchauca

Es un extranjero el que da la primera, la más efectiva batalla por la monarquía en el Perú. El impulso de San Martín implica el más alto momento de auge de la ilusión monarquista.

Apenas desembarcado San Martín inició Pezuela las negociaciones que condujeron a la conferencia de Miraflores (septiembre 1820) donde en forma reservada fue planteada por los delegados del primero la coronación de un príncipe de España en el Perú independizado. Cuatro meses después del fracaso de estas negociaciones por el extremismo del virrey había empeorado la situación de los realistas. Los vecinos de Lima suscribieron una exposición pidiendo arreglos (6 de diciembre). Dicha exposición, presentada al ayuntamiento, decía que debía propenderse a una transacción "con tanta más anticipación, cuanto en las negociaciones, de Miraflores indicaron los diputados del general D. José de San Martín según aparece de su oficio N.º 2 que no sería difícil hallar un medio de avenimiento amistoso". Firmaban esta representación, entre otros, Hipólito Unanue, Justo Figuerola, el Conde de Vista Florida que lo era entonces Salazar y Baquijano y otros personajes que actuaron en la Independencia. El Ayuntamiento pasó esta representación al virrey.<sup>13</sup> Pero el 29 de enero de 1821, en el campamento de Aznapuquio a base de la impericia militar de Pezuela, los militares lo depusieron.<sup>14</sup> Contribuyó a esta deposición también la creencia esparcida entre los militares españoles de que Pezuela, aconsejado por gentes poco esperanzadas en el éxito sobre San Martín, estaba fomentando el movimiento a favor de los

<sup>12</sup> Memoria citada, pp. 53 y 54. Pruvonena, II, pp. 86 a 45.

<sup>13</sup> Esto está en todos los libros sobre la época, pero el presente libro de síntesis y de divulgación no puede dejar de incluir una serie de hechos conocidos. Se ha seguido aquí, sobre todo, las Memorias de Camba, tomo I, pp. 319-421.

<sup>14</sup> El conde de Torata niega la versión de Bulnes sobre que este movimiento fue hecho por los liberales y constitucionalistas (Historia de la guerra separatista del Perú, tomo III, p. 387).

arreglos. Las conversaciones entabladas en Torre Blanca entre realistas y patriotas tampoco dieron resultado alguno (19 de febrero). Pero en los primeros días de abril llegó a Lima el capitán de fragata Manuel Abreu, uno de los dos comisionados autorizados por la metrópoli para tratar la paz; el otro había fallecido en Panamá. Abreu, que en su viaje había estado en el campamento de San Martín en Huaura, llegó a Lima, favorablemente impresionado sobre los patriotas y contribuyó a que se reabrieran las negociaciones. Realizáronse éstas en Punchauca, produciéndose la histórica entrevista entre San Martín y La Serna (mayo 18 de 1821) obteniéndose un armisticio. San Martín propuso allí el establecimiento de una regencia con un delegado por ambas partes y la presidencia de La Serna y que él mismo, en caso necesario, iría a solicitar la venida de un príncipe de la casa reinante de España. San Martín quería así —según la expresión de Mitre— realizar la Independencia por medio de los españoles. La propuesta fue recibida con regocijo en el séquito del virrey; cambiáronse luego, en la comida que siguió a la conversación, brindis expresivos. Aunque esta fórmula tenía importantes partidarios en Lima, el virrey que debía su poder al ejército, consultó con los jefes de él, quienes, sin oponer, creyeron necesaria la aprobación del rey. El virrey, entonces, propuso la suspensión de hostilidades y que se trazara una línea entre ambos ejércitos embarcándose ambos, La Serna y San Martín, a España. Pero San Martín quería la aceptación previa de la Independencia y la negociación se frustró. En *El Pacificador*, periódico del ejército patriota que redactaba Monteagudo, ya había aparecido un artículo propiciando la fórmula monárquica. Y cuando se realizó a bordo de uno los buques patriotas la entrevista entre San Martín y el general español Valdez que puso término a las negociaciones, Valdez amenazó con la retirada de los españoles a la sierra, proclamando el imperio incaico, para lo cual tenía en sus filas a un cacique de sangre real.<sup>15</sup>

## 8. La segunda etapa del monarquismo de San Martín en el Perú. La segunda gestión oficial: Misión García del Río-Paroissien

Enseguida vino la entrada de San Martín en Lima, el Protectorado. San Martín, que al emprender su expedición había lanzado una proclama a la nobleza recordándole que “el primer título de nobleza fue siempre el

<sup>15</sup> Libro del conde de Torata, citado. Tomo III, pp. 336 y 337.

de la protección dada al oprimido y su dignidad jamás se ha conciliado con una oscura molicie o un servil abatimiento”, en su decreto de 3 de agosto de 1821 llegó a decir que “la experiencia de diez años, el imperio de las circunstancias, le habían enseñado a conocer los males de gobernar la América por medio de la expresión de la voluntad nacional antes de estar asegurada la Independencia”.

El monarquismo de San Martín, trasunto del monarquismo rioplatense que inspira a Pueyrredón, Rondeau y Belgrano, ha evolucionado después del fracaso de Punchauca. No se basa ya en el entendimiento con La Serna y con los españoles sino en la acción directa ante Europa de acuerdo y en conexión con la nobleza.

Así, al crearse por el Estatuto Provisorio en 8 de octubre de 1821 un Consejo de Estado, los únicos puestos que en él podían adjudicarse libremente fueron dados a los Condes del Valle Oselle y de la Vega del Ren y a los marqueses de Torre Tagle y de Torre Velarde. La institución de la Orden del Sol cuyos miembros tenían carácter hereditario, para así formar una nueva nobleza; el decreto de 27 de diciembre de 1821 declarando títulos del Perú a los de Castilla con cargo de tomar nuevos despachos, fueron reveladores del mismo espíritu. En el Cabildo, los marqueses de Santa María de Pacoyán, de Casa Muoz y de Corpa y los condes de Vega del Ren y de Casa Saavedra; en la Sociedad Patriótica los marqueses de Torre Tagle y de Valle Oselle y los condes de Torre Velarde, de Casa Saavedra y de Villar de Fuentes, además otros en la Universidad, en la junta de libertad de imprenta pudieron contribuir a la realización de los planes de San Martín.<sup>16</sup>

Llegó a despacharse la misión García del Río y Paroissien (acta del Consejo de Estado de 24 de diciembre de 1821) en busca del rey para el Perú: primero debían los comisionados solicitar al príncipe de Saxe Coburgo que fue más tarde Leopoldo, rey de los belgas u otros de la dinastía inglesa bajo la condición de su catolicidad; si no, debían solicitar algún príncipe de la casa Brunswick o negociar con Austria, Rusia, Francia o Portugal y, en último caso, solicitar de España el duque de Luca. Dos cronistas apasionados de la época, Mariátegui en sus apostillas a la historia de Paz Soldán y Távara en su “Historia de los partidos” dicen que los comisionados fueron desdeñados en Europa; para Villanueva, en La monarquía en América, afirma que nada solicitaron y que además sus facultades caducaron con los cambios políticos que

<sup>16</sup> “Títulos de Castilla y mayorazgos del Perú después de 1821” por Enrique Torres Saldamando en Revista Peruana, 1879, tomo II.

pronto ocurrieron en el Perú,<sup>17</sup> lo cual está confirmado por las cartas de García del Río que publica Vicuña Mackenna.<sup>18</sup>

García del Río y Paroissien, a su paso por Chile, premunidos de la amistad entre O'Higgins y San Martín, había intentado asociar al primero a sus planes monárquicos, tan infructuosamente como antes había sido la gestión de Irrisari con el mismo objeto.

## 9. El momento oratorio de la lucha entre monarquistas y republicanos

El Protectorado hizo aún más por la monarquía. Favoreció el planteamiento en discusión pública de la conveniencia de dicha fórmula. Para ello había creado la Sociedad Patriótica: academia de carácter literario destinada a discutir todas las cuestiones de interés público de la cual fueron nombrados miembros los personajes de la actualidad del momento, inclusive los republicanos aunque en minoría. La defensa de la monarquía fue hecha el 1° de marzo por el doctor José Ignacio Moreno, abordando la primera cuestión sobre la que se propuso deliberar la Sociedad Patriótica: cuál era la forma de gobierno que más convenía al Perú. Las otras dos cuestiones eran las causas del retardo de la Independencia en Lima y la necesidad de la conservación del orden público para terminar la guerra y perpetuar la paz.<sup>19</sup> Los liberales quisieron eludir la discusión sobre la forma de gobierno dadas las manifiestas tendencias monárquicas de Monteagudo más temibles por el carácter terrorista que se veía en su gobierno. Pérez Tudela dijo que todas las provincias no estaban representadas, que la forma del gobierno del Perú debía ser la del resto de América y que, en todo caso, la decisión sería meramente académica. Luna Pizarro, previamente, había pedido que se dejara constancia de la libertad de palabra.

La base de la disertación de Moreno era la siguiente fórmula, sacada de Montesquieu: la difusión del poder político debía estar en relación directa con la ilustración y civilización del pueblo; y en razón inversa de

<sup>17</sup> El acta del Consejo de Estado autorizando la misión fue conocida por el Congreso Constituyente y está publicada, entre otros, por Paz Soldán en su *Historia del Perú Independiente* y por Vicuña Mackenna en su *Ostracismo del general O'Higgins*. De las Anotaciones de Mariátegui hay una edición hecha en 1925 por la Edit. Garcilaso (pp. 108-111). La "Historia de los partidos" de Távora está en *El Comercio* de julio, agosto y septiembre de 1882.

<sup>18</sup> En *Ostracismo del general O'Higgins*.

<sup>19</sup> Las Actas de la Sociedad Patriótica en *Documentos Históricos de Odriozola*, último tomo.

la grandeza del territorio. La escasez de ilustración y civilización en el Perú estaba improbadada por la ignorancia de los más, pues la población no se hallaba en estado de conocer bien y calcular por sí misma sus propios intereses ni de caminar siempre a un mismo fin, si no se ponía en manos de uno solo que ayudado de las luces de los sabios y moderado bajo el imperio de las leyes fundamentales establecidas por el Congreso nacional, gobernara. La heterogeneidad de los elementos de la población del Perú, sus diversas castas, eran un riesgo para la discordia; además, aquí nunca se había conocido otro gobierno que el monárquico, inclusive desde antes de la llegada de los españoles. Y en cuanto a la segunda parte de su fórmula, Moreno decía, repitiendo una vez más a Montesquieu, que la democracia había surgido históricamente en países de corta extensión y que Roma había superado cuando extendió sus fronteras en virtud de sus conquistas. Si la extensión del territorio mitigaba la demasiada actividad del poder real —agregaba— anularía en cambio en la democracia los derechos de los ciudadanos robusteciendo el poder. Su disertación concluyó con una cita literaria: aquel verso de la *Ilíada* (Lib. 2, v. 204) en que Ulises dice a los griegos ante las puertas de Troya: “No es bueno que muchos manden, uno solo impere, haya un solo rey”. La disertación fue publicada en *El Sol del Perú*, órgano de la Sociedad Patriótica.<sup>20</sup>

“La segunda sesión, dice Raúl Porras Barrenechea en su estudio sobre Mariano José de Arce, tuvo lugar cuatro días después, el 5 de marzo. La inquietud de los republicanos era creciente. En el intervalo que precedió a la sesión estos se habían puesto de acuerdo sobre la forma en que combatían el discurso de Moreno. La expectación se hizo más intensa por el numeroso público que se reunió para presenciar el debate desde la barra. Parece que se hallaba convenido entre los republicanos que antes de que Tudela y Luna Pizarro hicieran la impugnación que les correspondía, Mariátegui como Secretario de la Sociedad, diera lectura a

<sup>20</sup> *El Sol del Perú* se publicó en imp. del Estado del 14 de marzo al 27 de junio de 1822. En los dos primeros números, su material fue inofensivo: una disertación sobre las ruinas de Pachacamac por Félix Devoti, otra sobre las jugadas de toros por José Gregorio Paredes son lo más importante de ellas. Además del discurso de Moreno y de Pérez de Tudela publicó el comienzo de la opinión de José Cavero a favor de la monarquía, las actas de la Sociedad, dos disertaciones sobre las causas del retardo de la independencia por José Morales y Miguel Tafúr, otra del vizconde de San Donás sobre el orden público y otra sobre la idea de patria por Paredes. No se confunda este periódico con *El Sol del Perú* (No hay tinieblas a la presencia del astro) aparecido el 16 y el 30 de enero de 1823 en la imprenta de J. Antonio López con un material insípido y de análogas tendencias a su homónimo según lo revelan sus críticas a la Abeja Republicana a la que llama “homicida, patricida y suicida”.

una carta dirigida a ésta la cual era un valiente alegato en contra de la Monarquía, escrito por Sánchez Carrión, quien la firmaba con el seudónimo de 'El Solitario de Sayán'. El plan de los republicanos se desbarató por completo en la sesión. Abierto el pliego cerrado, que contenía la carta de Sánchez Carrión, el Secretario comenzó a darle lectura pero Monteagudo al darse cuenta de la certera refutación de sus propios argumentos que ésta contenía y del viril aliento doctrinario del documento, suspendió la lectura, alegando que se trataba de un escrito anónimo cuyo contenido debía examinarse previamente. La palabra correspondía a Pérez de Tudela, quien en forma mesurada hizo más que la refutación del discurso de Moreno, una apología del sistema republicano y expresó su optimismo en cuanto a la posibilidad de su aplicación en el Perú. Para el espíritu democrático de Tudela, el indio y el africano, podían ejercer dignamente la libertad que habían sido capaces de defender. Hay en el Perú —dijo— heterogeneidad en los colores, pero no en los deseos y sentimientos. El alma es igual en todos". Existiendo una población apta para la libertad, sólo eran necesarios algunos hombres de luces y virtudes como Franklin, Wáshington y San Martín. La unidad americana, frente a España, exigía por último, formar secciones regidas por las mismas leyes, a fin de formar en el momento oportuno un cuerpo común.

"El disgusto de Monteagudo al escuchar la oración de Tudela fue visible, pero ésta en cambio, dice Mariátegui, fue recibida con júbilo enorme por la barra que aplaudió largamente al disertante, Luna Pizarro debía hablar enseguida y todos esperaban oír de sus labios una hábil impugnación que desbaratara la dialéctica del discurso de Moreno que el de Tudela casi no había discutido. Pero en medio del desconcierto general Luna Pizarro permaneció sin pedir la palabra, guardando un silencio que según se dijo entonces, dice Mariátegui 'se le había exigido'".

"En ese momento de espectación, en que pareció que la maquiavélica obra de zapa de Monteagudo, iba a vencer, fue que Arce solicitó la palabra. Su réplica tuvo desde el comienzo el tono que el auditorio exigía. Fue una crítica intemperante, de las ideas expresadas por el clérigo Moreno al que envolvió en su censura contra la forma monárquica. El clérigo republicano tuvo desde la iniciación de su discurso esa fortuna de las primeras palabras que deciden un definitivo triunfo oratorio. Comenzó diciendo, que al escuchar al Canónigo Moreno, había sentido la sensación de oír a Bossuet defendiendo a los despóticos reyes de Francia y que el discurso de éste era digno del siglo de Luis XIV. Después de este exordio rotundo examinó las formas de gobierno señaladas por Montesquieu

e hizo el elogio del sistema representativo. Extrañó que se quisiera delegar el poder de un solo hombre, cuando la ciencia política de su época, proclamaba la división de los poderes y el gobierno de la nación sólo podían ejercerlo los representantes de ésta reunidos en un Congreso constituyente. En forma despectiva se refirió a los argumentos de Moreno sobre la libertad en relación con la extensión del territorio. ‘Confesó —dice el acta de la sesión— que esta máxima le era muy obscura y que no alcanzaba lo que quería decir a no ser que coincidiera con el aserto de Montesquieu; que un gobierno republicano sólo puede mantenerse en un territorio pequeño y que uno dilatado sólo puede gobernarse bajo la monarquía. Este aserto es mirado como erróneo, después de haberse descubierto el sistema representativo el cual es adaptable desde el más pequeño hasta el más grande territorio.’ El extracto que consignan las actas de la Sociedad es demasiado lacónico, pero deja sospechar los sentimientos que animaron aquella arenga: el republicanismo encendido del orador, su desdén profundo por la organización monárquica y por los sostenedores de ella, su teoricismo político confiado e infalible. Para los espíritus apasionados no es fácil separar las ideas de quienes las encarnan o defienden. El final de aquella peroración candente hubo de recaer bruscamente, como el exordio, sobre la cabeza del áulico clérigo monarquista. ‘Concluyó —dice el acta— que los argumentos del señor Moreno a pesar de su elocuencia no le convencían, tal vez por ser idénticos a los que muchas veces oyó hacer para sostener el cetro de Fernando’”.

“Las frases de Arce, dice Mariátegui en sus recuerdos históricos, hicieron que el público prorrumpiera en risas poco deferentes para Moreno. Éste interrumpió entonces a Arce, afirmando que se le insultaba y que se retiraría de la sala si aquél no se retractaba de sus frases. Arce repuso que Moreno no tenía por qué apropiarse las invectivas dirigidas por él [...] en auxilio de Moreno, para recomendar que fuera esa la última vez ‘que se vertiesen personalidades’ en el seno de la sociedad.”

“Los partidarios de Monteagudo apoyaron entonces a Moreno y hubo quien pretendió concretar el debate sobre la persona que debería ocupar el trono, lo que provocó la protesta de los republicanos Álvarez y Tudela. La discusión tornóse seguramente álgida, porque Unanue, el blando anciano venerable, intervino solicitando que el debate se redujera al tema propuesto por Monteagudo y hubo aún de poner su prestigio de sabio y de patriota al lado de Moreno, diciendo ‘que había desenvuelto magistralmente estos principios respecto al Gobierno Monárquico’.”

“Pero la tranquilidad del debate y la resolución unánime prevista por Monteagudo a favor de sus proyectos se habían perdido ya por completo, Monteagudo y Tudela discutieron aún teóricamente y Arce hubo de reclamar finalmente la palabra, para decir, en refutación de Moreno, que no podía tomarse como punto de partida para la elección de la forma monárquica, la falta de ilustración del Perú el que progresará muy pronto desaparecida ya la Inquisición que era el único obstáculo que anteriormente existía.”<sup>21</sup>

Además de la refutación hecha a Moreno por el Solitario de Sayán, o sea José Faustino Sánchez Carrión, hubo la refutación de don Pedro Antonio de la Torre que más tarde cambió de ideología.

## 10. El momento tumultuario de la lucha entre monarquistas y republicanos

Presidente de la Sociedad Patriótica, principal autor de la propaganda monarquista y consejero de San Martín era Bernardo Monteagudo. Argentino o alto peruano, Monteagudo habíase distinguido muy joven en el levantamiento de Chuquisaca el 25 de mayo de 1809; desterrado en Buenos Aires, producida allí la formación de una Junta provisoria revolucionaria, publicó el periódico *Mártir o libre* cuya subvención fue suspendida por la Junta a causa de sus avanzados escritos; secretario de Castelli en la campaña de éste en el Alto Perú en 1811 y diputado en el Congreso de 1812 a 1815, fue desterrado a Europa en este último año por ser leader de la extrema izquierda que por breve tiempo imperó llevando al poder al general Alvear; consejero de San Martín en 1818 y miembro conspicuo de la “Logia Lautarina”, dícese que influyó en el ajusticiamiento de los próceres chilenos Luis y Juan José Carrera en Mendoza y en el ajusticiamiento de prisioneros realistas en San Luis, este último debido a pasiones personales; en 1820 redactó en Santiago *El Censor* de la Revolución abriendo campaña contra el radicalismo que antes había profesado; incorporado al ejército libertador del Perú, fue nombrado Auditor General de Guerra y secretario del General en Jefe y luego, ministro de Guerra y Relaciones Exteriores. Como ministro expidió decretos, exornados por declamatorios preámbulos, redimiendo a los indígenas del pago de la mita y del tributo, emancipando los esclavos, prohibiendo el juego de envite, de gallos y de carnaval, fundando la Biblioteca Nacional

<sup>21</sup> Mariano José de Arce, por Raúl Porras Barrenechea, 1927.

de Lima, reformando las cárceles, inaugurando establecimientos de enseñanza mutua, reglamentando la administración de justicia, fundando la primera Escuela normal de preceptores de América, editando las bases de un Banco Nacional. Pero, al mismo tiempo, procedió a la expulsión de los españoles de Lima y al secuestro de sus bienes, al fusilamiento de algunos patriotas exaltados, al destierro de otros. Además, su vanidad y su sensualidad de mulato estudiadas clínicamente por Ramos Mejía en su libro *Neurosis de los hombres célebres* contribuían a hacerle odioso. Ello, unido al descontento contra San Martín y su administración y unido también a cierto nacionalismo incipiente que veía con disgusto muchos de los principales puestos del país en manos de extranjeros, sirvió de combustible para que Riva-Agüero, presidente (prefecto) del departamento que habíase convertido en enemigo personal de Monteagudo a quien acusó más tarde de haberlo querido asesinar por medio de una carta envenenada que lo dejó privado por largas horas y de haberlo querido expatriar, provocara el motín del 25 de julio de 1822. Este motín se realizó ocho días después de que San Martín había dejado Lima para ir a Guayaquil a entrevistarse con Bolívar. Ante la noticia de que iban a realizarse nuevos destierros con el objeto de que Monteagudo cómodamente pudiera imponer a los que debían formar el Congreso, se aglomeró el populacho, se redactó un acta pidiendo la deposición del ministro; Torre Tagle, delegado de San Martín, accedió, y ante una nueva reunión de cabildo abierto pidió la expatriación. Ella se produjo el 30 de julio habiendo hecho el gobierno embarcar a Monteagudo clandestinamente con rumbo a Guayaquil. Riva-Agüero, que ya había dado nuevas muestras de su popularidad y de su dinamismo en septiembre de 1821 encabezando los preparativos populares en contra de la inminente invasión española al mando de Canterac, fue el corifeo principal de este movimiento y publicó a raíz de él un folleto titulado *Lima justificada*.<sup>22</sup> Así, pues, parte principal de la nobleza limeña y los españoles peruanos que habían sido víctimas de aquel mulato tempestuoso, se alejaron de él y lo echaron abajo; pero perdiendo con ello un defensor valioso contra la ideología avansista. Los liberales, por supuesto, coadyuvaron decididamente a su caída. En realidad, según dice el escritor liberal Távara en su "Historia de los partidos", la deposición de Monteagudo implica la primera victoria de dicho grupo.

<sup>22</sup> "Lima justificada en el suceso del 25 de Julio. Impreso de orden de la Ilustrísima Municipalidad". En *Memorias y documentos de Pruvonena*, tomo II, p. 19.

Esta jornada demagógica es la primera en la que actúa la multitud en la capital; ella en análogas turbulencias moverá más tarde apenas su cuerpo de gigante y su cabeza de niño para combatir contra el despotismo militar el 28 de enero de 1834, para hacer arrojar la banda presidencial por el balcón a don Justo Figuerola en 1843, para bailar iracunda alrededor de los cadáveres de los Gutiérrez e izarlos luego en las torres de la Catedral en 1872, despertando así en forma epiléptica que contrastará con su inacción habitual. Pero con la deposición de Monteagudo los republicanos, que se sumaron a los ajetreos de Riva-Agüero y de su corifeo Tramarría que parece hermano de algunos de los grandes agitadores arequipeños. Domingo Gamio o Diego Masías no terminaron la escaramuza con los monarquistas que ya habíase iniciado oratoriamente en la Sociedad Patriótica. Después del breve periodo oratorio y de aquel instante tumultuario, el debate entre monarquistas y republicanos tuvo una forma periodística, pues con la deposición de Monteagudo la imprenta pudo tener libertad.

## 11. El momento periodístico de la ofensiva de los republicanos

El órgano más importante de los republicanos fue el pequeño periódico La Abeja Republicana en cuya redacción intervinieron Mariátegui y Sánchez Carrión y cuyo significado cívico sólo se ha de repetir en 1859 en el Constitucional cuando dos generaciones liberales opusieron la vana fuerza de las ideas frente a los desmanes de Castilla. El prospecto ya aludía al despotismo de Monteagudo explícitamente y también en forma tácita incluyendo unas estrofas de Quintana que invitaban a jurar que la muerte era preferible a cualquier tirano; las suscripciones para este periódico se recibían en casa de don Mariano Tramarría. En el primer número, aparecido el 5 de agosto de 1822, se insertaban unas observaciones a la opinión expresada por Moreno en la Sociedad Patriótica por alguien que no era miembro de la Sociedad "ni político", pero a "quien las desgracias de la Humanidad conmueven". No es el trabajo de La Torre, que, según Mariátegui, no se publicó. Está escrita en estilo fervoroso y elocuente: a la tesis de que el régimen democrático depende de la civilización responde con la tesis roussoniana del amor innato de la libertad en el hombre primitivo y añadiendo que "bárbara era la Suiza cuando la ennoblecó Tell, ignorante la Suecia cuando la inmortalizó

Gustavo y la Patria de Locke estaba cubierta de las tinieblas de la feudalidad y el fanatismo cuando la Gran Carta asombró al mundo". Al argumento basado en la extensión, respondía: "No se necesita ya para que un pueblo sea libre que corran los ciudadanos a la plaza pública o al campo de Marte a decidir su suerte; no es ya tiempo de que Graco muera en presencia del mismo pueblo que justa pero imprudentemente quiso proteger". Exalta, enseguida, las excelencias del sistema representativo: "el desventurado que habita en las cavernas de los Andes y el que trabaja en las playas que besa el Pacífico encontrarán pues su apoyo y su consuelo en estos apoderados de la Humanidad". Y frente a todas las razones yergue, sobre todo, su amor a la libertad: "tienen las sociedades como los hombres sus enfermedades: el despotismo es la peor".

La Abeja Republicana ocupaba sus minúsculas páginas con largas disertaciones de filosofía política que a veces llenaban dos números o más; pero algunas veces incluía, así mismo, alguna denuncia porque Monteagudo negoció con una recua de mulas, algún epitafio en verso al mismo ex ministro, algunas estrofas exaltando las virtudes cívicas y, muy rara vez algún remitido. El documento más relevante allí inserto es, sin duda, la carta del Solitario de Sayán al editor de El Correo Mercantil y Político de Lima fechada el 1º de marzo de 1822, publicada en este periódico en su número 17 y en La Abeja... en su número 4. Una segunda carta fechada el 17 de agosto y publicada en El Correo Mercantil..., N.º 64, de 6 de septiembre de 1822, resumió sus ideas políticas y propició la fórmula federalista. Por su dialéctica, por su significación como gesto simbólico, por la personalidad de su autor, estas cartas señalan la iniciación del Derecho Político Peruano; y es curioso constatar que mientras, por lo general, los escritos a favor de la República tienden a enlazarse con la filosofía y con el derecho, los escritos a favor de la Monarquía, entre nosotros, tienden a basarse en consideraciones sociológicas; así, la memoria de Monteagudo desde Quito en ese año podría ser antecedente de los estudios de sociología nacional. Así mismo, puédesse constatar otra conclusión: en la época de la primera República lo que se escribía sobre política tiene más valor inclusive formal que el valor atribuible, por lo general, a lo estrictamente literario. No es en las huecas estrofas del himno nacional, ni en las odas circunstanciales cuyo osario es la Lira patriótica de Corpancho, donde la emoción de la patria libre vibra con más intensidad; sino en las cartas del "Solitario de Sayán", en las páginas amarillentas de La Abeja Republicana, transfiguradas aún por el jadear de las pasiones y el fulgor de las ideas de los hombres que forjaron la República.

Sánchez Carrión examina en su primera carta los inconvenientes de la monarquía desde el punto de vista del espíritu mismo de dicho régimen: "No se puede imaginar la sangre derramada a las márgenes del Támesis por defender la magna carta contra los ataques de los Enriques y Guillemos; horrorizan las atrocidades que produjo el tenaz empeño de restablecer a los Stuardos; se inflama el espíritu en furor al ver la desventura de los comuneros castellanos que no han podido repararse de la jornada de Villalar; y la generación presente aún no aparta su admiración de la sangrienta escena de la Francia. Desengañémonos, nada escarmienta a los reyes, ni nada será capaz de persuadirles que son hombres como los demás".

Impregnado de una ideología generosa afirma que el gobierno del Perú debe ser la misma cosa que la sociedad peruana. Rinde tributo a los postulados de la época afirmando que la constitución debe atender a la conservación de los derechos imprescriptibles e irrenunciables cuales son la libertad, la seguridad y propiedad para que no sean defraudados. Pero su optimismo está en sus ideales, no está en las realidades. Por lo mismo que no tiene un concepto óptimo sobre lo que es el Perú, ataca la monarquía. "Conocida es la blandura del carácter peruano... debilitada nuestra fuerza y avezados al sistema colonial ¿qué seríamos? Yo lo diré: seríamos excelentes vasallos y nunca ciudadanos; tendríamos aspiraciones serviles y nuestro mayor placer consistiría en que S. M. extendiese su real mano..." "Un trono en el Perú sería acaso más despótico que en Asia". Tiene párrafos en que tras de la página impresa se oye rugir la voz del tribuno: "Las sencillas palomas nunca se avienen con los milanos, huyen cuanto pueden de sus asechanzas; pero nosotros nos disputamos la gloria de rellenar con nuestra sangre un estómago... Admírase a Esaú vendiendo su primogenitura por un plato de lentejas y no se extraña ver a la imagen de Dios dando gracias por la servidumbre que sobre su frente ha marcado un cetro"... "Parece que es nuestra herencia la baja-za"... Del gobierno monárquico dice una vez más: "Un gobierno en donde el medio de adular es el exclusivo medio de conseguir"...

"Al declararse independiente el Perú, lo que quiso y lo que quiere es: que esa pequeña población se centuplique; que esas costumbres se descolonicen; que esa ilustración toque su máximo". "Si se ha resuelto el problema a su favor (de la monarquía), se ha resuelto la continuación de nuestros males".

Otras consideraciones sobre la extensión de la población, las costumbres y la civilización a favor de la República llenan esta carta que

concluye señalando el ejemplo yanqui que también ha de invocar luego Sánchez Carrión cuando en su segunda carta y desde la tribuna del Congreso Constituyente propicie el sistema federal.<sup>23</sup>

No debe omitirse al lado de La Abeja Republicana otros nombres de periódicos republicanos que coincidieron en su campaña; así por ejemplo, El Cometa,<sup>24</sup> que recordó entre otras cosas que la fórmula de Montesquieu repetida por Moreno había sido refutada por Mably y Filanjeri, que Montesquieu no había conocido las modernas democracias representativas de las que Estados Unidos era un ejemplo, que la caída de la democracia romana tuvo causas complejas, diferenciando así mismo la anarquía de la república.

El Republicano apenas llegó a publicar el prospecto y el N.º 1 de 8 de agosto de 1822. Más duró El Tribuno de la República Peruana redactado por Sánchez Carrión y que apareció en noviembre y diciembre de 1822; este periódico, de una etapa posterior correspondiente a la obra del Congreso.

Pero si los republicanos pusieron fervor en la controversia, los monárquicos asumieron actitudes más flexibles. Un escrito fue repartido afirmando que Moreno había defendido la monarquía por la sencilla razón de que Unanue lo había propuesto para que arguyera y que había adoptado esa tesis por razones dialécticas; habiéndose explicado en una de las sesiones que en el mes de abril celebró la Sociedad Patriótica en presencia del Protector en el sentido de que sus palabras eran sinceras en cuanto querían un gobierno fuerte que podía encarnarse en el ejecutivo emanado de la soberanía popular. Un remitido regocijado publicado en La Abeja Republicana expresó dudas sobre el mea culpa del sacerdote que, según dicese, recibió una prebenda de Monteagudo por su primer alegato.<sup>25</sup>

Periódicos hubo como La Cotorra que al mismo tiempo que reconocían que las leyes españolas habían sido buenas pero inaplicadas, se pronunciaban a favor de la “representación, sublime y majestuosa” de la monarquía pero propiciándola en su forma electiva y no hereditaria, agregando que el verdadero monarca sería el pueblo.<sup>26</sup>

Práctica fue la actitud de don Guillermo del Río que empezó a editar en 1821 el periódico Los Andes Libres, publicando en su número 9 el “Cua-

<sup>23</sup> La Abeja Republicana alcanzó hasta el número 36 de 5 de diciembre de 1822 en su primer tomo. El último tomo es el III y el último, el 7 de junio de 1823.

<sup>24</sup> N.º 1 el 17 de agosto de 1822. Hasta el N.º 4, el 21 de septiembre de 1822.

<sup>25</sup> «Explicación del objeto que se propuso el señor Moreno en el discurso que dijo en la Sociedad Patriótica el 1º de Marzo y de los sentimientos que lo animan», por «Un amigo de los hombres de bien».

<sup>26</sup> Véase el N.º 7 y el 8 de 18 y 21 de agosto de 1822. Algunos artículos estaban firmados con las iniciales E. D.

dro político de la Revolución” tomado de El Censor de la Revolución, el periódico de Monteagudo en Chile, en contra del liberalismo y también en contra de los españoles. Más tarde Los Andes Libres se transformaron en El Correo Mercantil, Político y Literario que tuvo un carácter predominantemente informativo, análogo al que más tarde tendría El Comercio, aunque dio cabida a varios remitidos sobre la forma de gobierno. En el prospecto del tomo II de El Correo Mercantil... decíase que “se había calado ya la gorra republicana”.

Monteagudo fue fiel a sus ideas, pues en el destierro, en Quito, publicó su Memoria uno de los documentos de este debate.<sup>27</sup> Esta Memoria resume y defiende los principios que siguió durante su administración: la persecución a los españoles, la restricción de las ideas democráticas, el fomento de la instrucción pública, la obra de preparar la opinión del Perú para recibir el gobierno constitucional haciendo a propósito de este último punto un ataque al federalismo. En lo que se refiere a sus ideas políticas, dice que cuando llegó al Perú, ellas estaban maduras; ya el atraso en la carrera de la Independencia, el furor democrático y federalista le habían hecho sanar de la fiebre mental que había padecido en su juventud, cuando creía que aún el pacto social de Rousseau era favorable al despotismo. Confiesa que restringió las ideas democráticas porque la moral del pueblo, el estado de su civilización, la proporción en que está distribuida la masa de la riqueza y las mutuas relaciones entre las varias clases sociales no la favorecen en el Perú. Su punto de vista, pues, no es teórico sino pragmático. Es por eso que dice: “Las autoridades y los ejemplos persuaden poco cuando las ilusiones del momento son las que dan la ley. Solo un raciocinio práctico puede entonces suspender el encanto de las bellezas ideales y hacer soportable el aspecto de la verdad”. La moral del pueblo, en efecto, no era sino el producto de una larga esclavitud. El estado de la civilización tenía su índice en la ignorancia de la masa y en la escasez y aun en las limitaciones de la minoría ilustrada. En una democracia todo ciudadano es un funcionario latente; y ello requiere conocimientos indispensables. “El estudio de la Política y de la Legislación ha sido, decía Monteagudo para relieves la paradoja que la realidad ofrecía a este respecto —hasta aquí tan peligroso como inútil; la ciencia económica estaba en diametral oposición con las leyes coloniales; la diplomacia no tenía objeto”. La proporción en la distribución de la

<sup>27</sup> “Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación”. Apéndice en la Vida y escritos de B. Monteagudo por J. B. Muñoz Cabrera, Valparaíso, 1869.

riqueza no tenía menor importancia porque “cuando la generalidad de los habitantes de un país puede vivir independientemente con el producto que le rinde el capital, hacienda o industria que posee, cada individuo goza de más libertad en sus acciones y está menos expuesto a renunciar sus derechos por temor o venderlos a vil precio”. Pero en el Perú, agregaba, los bienes y raíces y los capitales están en escasas manos, la industria es incipiente: la independencia individual no está asegurada. Por último, las mutuas relaciones entre las clases sociales contradecían al máximo las ideas democráticas: la diversidad de condiciones y multitud de castas, la fuerte aversión de unas para con otras, su carácter opuesto, la diferencia en las ideas, en los usos, en las costumbres, en las necesidades y en los medios de satisfacerlas amenazarían la existencia social si un gobierno sabio y vigoroso no previene su influjo, sobre todo en una época de relajación de los vínculos tradicionales. Monteagudo concluye este notable documento, con una afirmación jactanciosa. Se declara orgulloso porque es atacado, es decir, no olvidado y dice que va a servir a su país, que es toda América, en lo sucesivo pues no saldrá de este mundo después de haber vivido en él inútilmente. Pero, a pesar del relieve que más tarde volvería a adquirir al lado de Bolívar, había llegado el ocaso de este hombre interesantísimo en quien se unían, al decir de Bulnes, los resplandores del genio y las obscuridades del crimen. Hombre de visión y de ambición, cruel y retórico, pese a sus belfos sin elegancia, a su lacia cabeza y a su acanelado estigma de mulato, parece un rezagado de la raza tumultuosa que hizo deliciosa y detestable a la vida en los días místicos y cínicos del Renacimiento.

## 12. La discutible tercera etapa del monarquismo de San Martín en el Perú: El “Rey José”

San Martín tampoco se había, hecho popular por su inacción frente a los españoles, por sus medidas administrativas, algunas de las cuales disgustaron a los propietarios, por el lujo y el decoratismo en que cayó y que coinciden con algunas actas para darle la corona, con la canción «La Palomita» que a ello aludía, con el nombre de “Rey José” que le dieron sarcásticamente sus enemigos, con algunas conspiraciones en el seno mismo del ejército. Riva-Agüero fue también uno de los leaders principales de la oposición. Publicó escritos contra quienes recogían firmas para

elegir emperador a San Martín, los apresó y les siguió proceso;<sup>28</sup> y adujo que los pueblos al emanciparse de España no buscaban otro amo y mucho menos uno de sus conciudadanos, sino su libertad e independencia; que no podrían ver jamás en uno de sus conciudadanos sino los defectos personales; que ello despertaría las ambiciones de los caciques enlazados con la familia incaica; de los reyes de España y otros monarcas europeos; y que debía imitarse el ejemplo de Holanda, en su guerra de independencia que no confirió el trono al príncipe de Orange cuando las potencias no quisieron suministrarle un rey. Esta actitud de Riva-Agüero es muy interesante; y aunque está acorde con su hostilidad a Monteagudo, no lo está con otras de sus actitudes posteriores.

Las ideas monarquistas consubstanciales con el Protectorado, no prosperaron. Tenían cierto carácter exótico; los comisionados a Europa eran extranjeros y procedían clandestinamente. Monteagudo se hizo odiar, la nobleza no ofrecía un apoyo compacto y prestigioso a tales ideas, pues inclusive el más relevante de sus miembros, Riva-Agüero fomentaba una propaganda díscola. San Martín lo comprendió y sin empeñarse en su plan, apoyó la reunión del Congreso donde eliminado Monteagudo, entraron en masa los liberales; y se retiró.

### 13. El triunfo de los republicanos. El primer motín militar. Encumbramiento de Riva-Agüero

La instalación del Congreso Constituyente el 20 de septiembre de 1822 fue celebrada con enorme alborozo por los republicanos. "El Congreso representante del Perú se ha instalado y la esclavitud aterrada con su imponente majestad ha desaparecido con el estandarte de Pizarro, con ese padrón de oprobio y de ignominia", decía jactanciosamente La Abeja Republicana en su N.º 16. "El 20 de septiembre de 1822 es el primer día de la libertad del Perú". Se embarcó San Martín acompañado por los honores que le rindió el Congreso, compuesto en su gran mayoría por quienes no le eran afectos ideológicamente, a pesar de lo cual acataron la pureza

<sup>28</sup> Memoria, fechada en Amberes y publicada en Santiago 1828, Riva-Agüero, p. 37. Don José Ignacio Moreno publicó con sus iniciales unas cartas desde Huacho diciendo que San Martín no quiso ser monarca. Era, pues, "El Solitario de Huacho" (El Vindicador N.º 1 a 3, en enero de 1823), Riva-Agüero, en cambio, en Pruvonena II, p. 31, afirma que consta en el libro reservado de actas del Consejo de Estado la propuesta que a este respecto hizo Monteagudo.

y la grandeza de su figura; y no volvió más aunque la supervivencia de su prestigio y las inescrupulosidades de las pasiones lo llamaron varias veces. Pero desde su retiro, primero en la Argentina y luego en Europa, siguió mirando lo que ocurría en América y ese espectáculo más de una vez llevó a reiterar sus convicciones.

La declaración del Congreso de 11 de noviembre de 1823 diciendo que eran incompatibles con la forma de gobierno del país, la existencia de la Orden del Sol y de los títulos de Castilla; la declaración del mismo el 22 de noviembre del mismo año desautorizando a García del Río y Paroissien y la aprobación de las bases de la Constitución señalan el hito final de estas tentativas monarquistas, dos de ellas auténticas; explícitas —el plan de Punchauca y la misión García del Río y Paroissien— y una extraoficial —el trono para San Martín.

Luego vino por acción del Congreso o mejor dicho de los liberales encabezados por Luna Pizarro la Junta Gubernativa, con la que procuraron ir a la unidad de los poderes Legislativo y Ejecutivo bajo la égida del primero. Depuesta ella, ocupó la presidencia Riva-Agüero, tipo de “conspirador pero no de caudillo, hombre más turbulento que osado, más descontentadizo que convencido”. Quedaron defraudados Luna Pizarro, Mariátegui, Argote, Ferreyros y otros liberales de cuyas manos se había arrancado el poder ejecutivo; Luna Pizarro se expatrió voluntariamente. Pero, inicialmente, Riva-Agüero pareció en más dinámica actitud que ellos ante la guerra con los españoles. Equipó y aumentó el ejército, atendió a la conservación del Callao, buscó arbitrios para fondos, inauguró el colegio militar, fomentó la formación de la escuadra, ordenó el ejercicio diario de tres horas para los cívicos, etc., decretó la efectividad del bloqueo de las costas enemigas, en un afán un poco espectacular. Sin embargo, no obstante esto, Riva-Agüero se dirigió al virrey pidiendo, primero la regularización de la guerra o si no amenazando con la guerra a muerte; y, además, ofreciendo un armisticio de dos meses conservando cada ejército sus posiciones debiéndose entonces enviar diputados al cuartel general de uno de los beligerantes para formalizar un tratado de paz, en el cual el gobierno del Perú aceptaría la vuelta al país de los españoles expulsados y concedería toda clase de garantías y facilidades a los intereses peninsulares. Pero para consumarse la independencia del Perú debía venir Bolívar, a quien los liberales del Congreso instaban sobre todo a que viniese. Bolívar —dice Bulnes— era un convidado de piedra que había tomado asiento en la mesa de Riva-Agüero; un testigo invisible que se había convertido en juez de sus errores; porque la opi-

nión pública formaba inmediatamente el contraste entre cualquier falta del Presidente y el genio y penetración de Bolívar. El pueblo de Lima tenía en sus manos una balanza descontrapada: de un lado, Riva-Agüero, del otro Bolívar. La presidencia de Riva-Agüero es la lucha, por eso entre él y esa sombra que se proyectaba sobre la América desde la cima de los Andes; un verdadero combate por la existencia de parte de Riva-Agüero.

Con fecha 4 de marzo de 1823 había sido nombrado Gran Mariscal, después de haber sido meramente Coronel de milicias. Con este ascenso surge un indicio sobre la manera cómo, a veces, obteníanse los altos grados militares en los albores de la República. A esta época, pertenece el más popular de los retratos que de Riva-Agüero nos quedan: el rostro imberbe, los carrillos rollizos, los ojos saltones, con una expresión de arrogancia y de impulsividad.

#### 14. La evolución de Riva-Agüero hacia el monarquismo en 1823

Poco tiempo más tarde, cuando estalló en el Callao la discordia entre Riva-Agüero y el Congreso, azuzado por Sucre, cuando Riva-Agüero marchó a Trujillo y disolvió el Congreso quien a su vez lo reemplazó con Torre Tagle, en una hora turbia, para la causa emancipadora, después de haber tenido la repulsa de San Martín cuando lo llamó para que actuara otra vez en el Perú, Riva-Agüero entró en tratos con los españoles (octubre y noviembre de 1823). Y como proposición final planteó la fórmula de Punchauca: el Reino del Perú bajo el trono de un príncipe español que señalara España, una regencia bajo la presidencia de La Serna, la igualdad de derechos entre españoles y peruanos (3 de nov.).<sup>29</sup> La prisión de Riva-Agüero por su subordinado La Fuente y la marcha de las tropas de Bolívar entre aquél y los españoles, frustraron el resultado de esta propuesta. Dice Riva-Agüero en su Exposición acerca de su conducta pública en el tiempo en que ejerció la presidencia de la República del Perú, publicada en Londres en 1824 que apeló a las negociaciones por el peligro que corría el Perú por la desorganización de los planes de campaña contra las tropas virreinales; por el hecho de que habiéndose celebrado la paz en Buenos Aires previa llegada de diputados españoles a esa ciudad y a Méjico, tenía el temor de que se concentraran todos los esfuer-

<sup>29</sup> Correspondencia publicada por O'Leary, tomo x, p. 236.

zos españoles en el Perú. Y agrega que, aun suponiendo que las negociaciones hubieran fracasado, el armisticio habría salvado al ejército de Santa Cruz que habíase internado en el Alto Perú. Vigorosamente niega en este manifiesto la tacha de traición. Aduce para ello razones dialécticas: ¿cabía la traición cuando los pueblos habían manifestado inequívocamente su deseo por la Independencia; cuando Lima y Callao eran militarmente hostiles a Riva-Agüero; cuando el ejército español hallábase entre Potosí y Sicasica entonces a 400 ó 500 leguas de él? Ni declaraciones hispanófilas, ni antidemocráticas, ni monarquistas hace en este documento publicado cuando aún la victoria de los independientes era problemática, cuando acababa de divulgar Torre Tagle su tremendo manifiesto contra Bolívar y a favor de los españoles.

La posición de Riva-Agüero era paradójica: no era hostil a la implantación de una monarquía de origen hispano tal como la concibió San Martín a quien él no apoyó; y al mismo tiempo se proclamaba campeón de la libertad nacional. Para Riva-Agüero, Bolívar implicaba la dictadura extranjera. Se consideraba por eso campeón de la libertad y la independencia del Perú, dando a la continuidad en su protesta el valor de que no autorizaba ni legitimaba la usurpación. Equiparaba el caso del Perú al de España en 1808 cuando la invadió Napoleón; denunciaba el peligro que para la América implicaba la adaptación napoleónica; dolíase de la inferioridad de Colombia para dominar el Perú.<sup>30</sup>

Sin entrar a sentenciar sobre la actitud de Riva-Agüero, cabe decir que, efectivamente, no hay pruebas de que fuera más allá de las proposiciones de San Martín en Punchauca. Pero si San Martín hizo estas proposiciones de acuerdo con un plan previo, Riva-Agüero las hizo clandestinamente, urgido por una situación circunstancialmente desesperada y en momentos en que iniciaba negociaciones antitéticas con Bolívar. En Riva-Agüero hablaban con más fuerza los requerimientos del interés personal; su soberbia, sustentada en algo por su peruanismo y en algo también por su espíritu de casta, llevóle en esta encrucijada de su vida a lo que San Martín había propiciado con serenidad y desinterés.

Por otra parte, si los españoles retirándose y apoyándose en la sierra dieron a la guerra de la Emancipación en el Perú un vago contenido regional demostrando que en Lima y en la costa no está el país, que con prescindencia de Lima y de la costa se puede mantener y continuar una guerra con probabilidades del éxito; el cisma entre las filas de los "insurgentes" tiene un valor social, análogamente vago. La lucha entre un

<sup>30</sup> Memoria de Amberes citada.

peruanismo amplio y un peruanismo limitado pero auténtico que es el fondo de las luchas entre la primera generación de nuestros caudillos militares —La Mar, Gamarra, Santa Cruz, Salaverry— se inicia entonces en la lucha entre Riva-Agüero y Torre Tagle contra Bolívar; pero el nacionalismo amplio de Bolívar, en este caso triunfante, mella, hiere a la nobleza, a las clases más altas y así Riva-Agüero y Torre Tagle, vencidos por Bolívar aunque enemigos políticos, se identifican en cuanto a la casta. Bolívar implicó en este sentido, la primera ofensiva democrática, tanto para la nobleza simpatizante con la Emancipación de la que formaban parte ambos caudillos, como para la nobleza fiel a España en absoluto cuyo representante podría ser el conde de Villar de Fuentes; aunque, por otro lado, Bolívar se divorcia luego de los liberales con su dictadura y con su proyecto de Constitución vitalicia.

Riva-Agüero había sido el más prominente de los miembros de la nobleza en el periodo de la Emancipación. Su defección de las filas de los patriotas tiene, igualmente, desde ese punto de vista un evidente significado sintomático. El balance de la actuación de la nobleza en la Emancipación demuestra que su aporte fue, primero, indirecto desde el punto de vista cultural, difundiendo cierta renovación ideológica, cierto orgullo patrio (Baquijano y el grupo de Mercurio Peruano); y que, dentro del rol fidelista que tocó desempeñar al Perú, en parte, con sus conciliábulos ella sembró cierta inquietud libertadora; pero que, en conjunto, esta clase Social ante la Emancipación misma demostró no estar “en forma”, término deportivo que Spengler dice que cabe aplicar lo mismo a un caballo, un boxeador, un ejército o un pueblo.

Esto no implica negar muchos casos individuales dentro de la nobleza que merecen admiración y singular elogio.

Pero en otros, un juvenil impulso de aquellos que más tarde provocan remordimientos y congojas, una simple transacción con la moda, una ingenuidad fugaz y también un propósito honrado y sincero que luego se vio frustrado, pueden explicar muchos servicios prestados en los momentos iniciales de la lucha revolucionaria; pero el examen debe abarcar las actitudes en conjunto, después de ocurridas todas las alternativas, todas las incidencias de su desarrollo doloroso.

En cambio, la nobleza inglesa... Magnificent asses!, “¡Magníficos idiotas!”, cuéntase que decía Disraeli refiriéndose a estos lores de tez rojiza, flemáticos, cazadores, turistas, meticulosos. Sus ascendientes o quienes ellos se gloriaban en llamar sus ascendientes, habían conquistado “los derechos de los ingleses que eran en varios siglos anteriores a los dere-

chos del hombre"; y ellos fundaron el predominio británico, el imperio colonial e hicieron concesiones sucesivas pero limitadas al pueblo.

## 15. La expedición monarquista de Riva-Agüero

Desterrado Riva-Agüero en Europa, a raíz de su deposición, se casó quizá con un prurito dinástico, en julio de 1826 con la princesa Carolina de Loos Corswarem, de una casa que había sido soberana de un ducado pequeño en el antiguo imperio germánico. En ese mismo mes el poeta José Joaquín Olmedo, entonces residente en Londres, daba cuenta de la activa campaña de prensa que contra Bolívar realizaba Riva-Agüero. Otras noticias sobre el peligro de su regreso mediaron y, con fecha 11 de septiembre de 1826, el ministro Pando dirigió una circular a los prefectos diciendo que como las relaciones del Brasil con los estados europeos y sus conatos para agitar América, los recelos de Chile y la Argentina para con el Libertador, las invectivas de los escritores y las intrigas que realizábanse en el extranjero eran un peligro para la paz pública, se hiciera cumplir con la ley de 19 de agosto de 1823 que ordenaba el fusilamiento de don José de la Riva-Agüero apenas pisara territorio nacional. Con fecha 12 de octubre de 1827 el gobierno de Méjico trasmitió oficialmente al del Perú una información de su ministro en Londres según la cual, como consecuencia de la muerte de Canning, estaban medrando en las esferas oficiales inglesas los enemigos de la República y Riva-Agüero aprestábase a salir con una expedición de aventureros a América con el objeto de coronarse él o coronar a un príncipe alemán o al infante Francisco de Padua. Análogos avisos envió Olmedo por intermedio de don José Gregorio Paredes que hallábase en Buenos Aires, en noviembre de 1827. Una circular del ministro de gobierno Mariátegui el 3 de enero de 1828 daba publicidad a la expedición que debía salir de Bruselas para diferentes puntos de América.<sup>31</sup>

Ni la calidad de los secuaces de tales preparativos, enumerados en los documentos alarmistas que se ha mencionado, ni la vaguedad misma de las noticias, que atribuyen a Riva-Agüero propósitos disímiles de monarquismo, ni la escasa huella que esos preparativos dejaron, están de acuerdo con la gravedad de la noticia.

<sup>31</sup> Todos estos documentos en el Manifiesto que di en Trujillo en 1824 sobre los motivos que me obligaron a deponer a D. José de la Riva-Agüero y conducta que Observé en ese acontecimiento por A. Gutiérrez de la Fuente, imp. de J.M. Masías, 1829. Véase, sobre todo, las pp. xxiv y siguientes en la ediciones a dicho manifiesto.

En septiembre de 1828 llegó efectivamente a Chile, y el mismo día que desembarcó en Valparaíso se dirigió al ministro del Perú que era entonces su antiguo subordinado Santa Cruz, comunicándole el objeto de este viaje. "Colmado de deudas en Europa para sostener mi existencia y no habiendo en cerca de cinco años recibido ningún auxilio de mi país, me he visto no solamente sin tener absolutamente medio alguno de subsistencia, sino también reconvenido fuertemente por mis acreedores, le decía. En estas circunstancias y sabiendo por cartas de mi hermana que el soberano Congreso según la referida carta escrita en Lima el 7 de septiembre del año próximo pasado, se había dignado abolir los decretos dictados contra mí, no extrañará V.S. que no teniendo otro arbitrio para existir, regrésate a América, a esperar en un país extranjero la resolución del soberano Congreso y gobierno del Perú sobre mi solicitud para que se me juzgue con arreglo a derecho por todos los actos de mi administración pública". Concluía expresando su deseo de que el Congreso lo absolviera concediéndole el derecho de vivir en el país como simple ciudadano sin ejercer cargo público, o el de cobrar lo que se le debía y vender sus fincas para luego irse para siempre a Europa. La contestación de Santa Cruz fue un simple acuse de recibo advirtiéndole que las leyes de proscripción estaban vigentes.<sup>32</sup>

En Chile publicó Riva-Agüero su memoria al Congreso del Perú en otros párrafos citada. Después de explicar su regreso también "a causa de los empeños contraídos en Europa para mi existencia y la de mi familia", hace una larga y elocuente defensa de sus actos durante su presidencia, impetrando el sentimiento antibolivariano que entonces estaba imperando en el Perú; así mismo hace una relación de sus servicios a la causa de la Independencia. En este documento concluye pidiendo la formación de un juicio legal, para lo cual debía dejársele regresar al Perú con el objeto de preparar la documentación de su defensa; y promete no admitir en ningún tiempo el cargo del Poder Ejecutivo y ni aun hacer uso del derecho de voto.

En un nuevo folleto Suplemento de la Memoria dirigida a la Representación Nacional del Perú por D. José de la Riva-Agüero, ex presidente de aquella República (Santiago de Chile, imprenta Republicana, año de 1829), defendió una vez más sus actitudes, contestando la granizada de invectivas con que su regreso fue recibido. Es allí donde explica más la génesis de sus negociaciones con los españoles, según él, análogas a las que inició Bolívar, simple treta política para ganar tiempo; alega que si hubiera

<sup>32</sup> Mercurio Peruano de 26 de noviembre de 1828.

querido unirse a los españoles le habría bastado moverse con sus fuerzas sobre Huánuco; insiste en su nacionalismo que llevóle en la proposición hecha en Pativilca a Bolívar el 12 de noviembre, a comprometerse a reconocer su autoridad militar y a renunciar al Poder Ejecutivo con tal que los pueblos nombrasen otro peruano.

## 16. Riva-Agüero en la política peruana de 1829 a 1838

El diputado delfín, en la legislatura de 1829, presentó la proposición que permitía el ingreso de Riva-Agüero a defenderse de los cargos contra él pendientes. “Blancos, negros, mujeres y niños, todos acudieron gustosos llenando la barra, atrio, ángulos y techos...”, dice el cura Garay en una carta ingenua y pintoresca.<sup>33</sup> “Principió la sesión y mientras se ocupaban de otras materias, el concurso hacía con estrépito notar su ansiedad”. Vivas y palmoteos acogieron el voto aprobatorio de la Cámara. “Nuestro taita Tramarria —sigue diciendo Garay que narra estos hechos a Riva-Agüero a quien llama aún ‘presidente’— enarboló su bandera y disparó sus cohetazos. No es esto lo más gracioso sino que todo se ha hecho sobre los esclavos del célebre Judas”, agrega aludiendo a La Fuente, que había apresado a Riva-Agüero en 1823.

Aunque en cartas particulares a Riva-Agüero, Gamarra, presidente entonces flamante, habíale demostrado buena voluntad colocándose en un punto de vista nacionalista que alguna relación tenía con su motín contra La Mar (“hasta el día el país ha sido el patrimonio de los extranjeros”, le decía, agregando que su plan era “dar valor a nuestros recursos, a nuestros hombres, a nuestras leyes, a nuestra nación por entero”),<sup>34</sup> el “célebre Judas” de que hablaba Garay todavía pesaba mucho en los consejos del gobierno, pues había sido el colaborador más eficiente en el encumbramiento de Gamarra. Seguramente por su influencia, el ministro de Gobierno, con fecha 14 de diciembre respondía a la Cámara que el 3 había permitido el regreso de Riva-Agüero que éste había desenvuelto recientemente nuevos planes de trastorno y que su presencia serviría de centro a los partidos, excitando al desorden. “Existen —agregaba— en poder del gobierno documentos oficiales de la mayor responsabilidad que comprueban los conatos empleados desde Europa por don

<sup>33</sup> Incluida en la exposición de La Fuente, p. xxii.

<sup>34</sup> Representación a las Cámaras en el anexo.

José de la Riva-Agüero para anarquizar al Perú con el designio de prepararlo de nuevo a ser presa de la dominación extranjera. Y aunque testimonios tan relevantes no fueron suficientes para negarle su regreso, la conducta que ha guardado desde su arribo a Chile demuestra a clara luz que sus intenciones son siniestras y que el rencor y la sed de venganza lo conducen a esta República”.

Habían para atizar el rencor contra Riva-Agüero varias razones circunstanciales. Sus amigos trabajaron activamente en los colegios electorales que se reunieron ese año para elegir presidente y vicepresidente y, por lo menos, aseguraban haber triunfado en la elección vicepresidencial, culpando al gobierno de sofocar o violentar los sufragios. En cartas privadas había corrido sin cauce la hiel que el proscrito exhalaba inagotablemente contra La Fuente. En algunas llegó a decir que éste merecía el cadalso, opinión que el gobierno interpretaba en su nota mencionada diciendo que “se ha ocupado exclusivamente en encender el fuego de la sedición: provocó el asesinato del segundo funcionario de la República según lo acredita una carta de su puño y letra”.<sup>35</sup>

Con motivo de estas dilaciones, Riva-Agüero, grafómano incurable, publicó un nuevo folleto: Representación a las Cámaras Representativas del Perú por don José de la Riva-Agüero, Gran Mariscal y ex Presidente de aquella República, Santiago de Chile, imprenta Republicana, 1830. Allí se vengó de La Fuente y afirma reiteradamente que de todos los ángulos de la República se le llama para “salvarla del yugo ignominioso que la oprime y la envilece pero que prefiere el rol de víctima”. Observa Paz Soldán en sus “Efectos de los partidos sobre los Congresos del Perú” publicado en Revista Peruana, que Riva-Agüero entonces volvióse, a veces, arma del gobierno contra el Congreso y, a veces, arma del Congreso contra el gobierno. Esto último fue después, cuando chocaron Gamarra y La Fuente en abril de 1831, Riva-Agüero lógicamente vino a resultar un aliado del gobierno. Cuéntase que la poblada que se reunió contra La Fuente el día de su deposición prorrumpía en vítores al “niño Pepito”...

Riva-Agüero regresó al país, por fin después de haber puesto el gobierno el cúmplase a la resolución legislativa que suspendía su proscripción (16 de mayo de 1831. Llegó el 22 de octubre en la corbeta de guerra inglesa “Clio” y fue recibido con cariño. Cinco días después de

<sup>35</sup> Ídem, id., p. 16. Otro de los motivos que tuvo para su desazón fue una supuesta proclama que, impresa en una imaginaria imprenta en Santiago de Chile, circuló con su firma, loando a Bolívar y atacando a La Mar. Pidió al gobernador local que la declararan apócrifa obteniéndolo con fecha 14 de febrero. (Ver Pruvonena, tomo II, p. 354 y siguientes.)

Llegar publicó un remitido agradeciendo la acogida y suplicando a sus amigos que no lo elogiaron por la prensa. Decía que su venida era para contestar los cargos por su administración y arreglar sus intereses; y pedía obediencia y respeto al gobierno, agregando que aun a costa de su sangre estaba dispuesto a cooperar al sostenimiento del orden y del gobierno mientras éste “marche, como hasta aquí, conforme con nuestro sistema constitucional”. A poco llegó su esposa cuya exótica belleza dio origen a ripios de poetas de circunstancias. Con su característica actividad se preocupó enseguida de mover el juicio sobre los actos de su periodo presidencial. Fue su abogado don Manuel López Lissón. El tribunal fue formado por los conjuces Soria, Benavente y Llosa Zapata. La sentencia absolutoria se firmó el 1° de agosto de 1832. Sus partes considerativas se basan en que su entendimiento con los españoles no fue más allá del plan de Punchauca; en que sus anteriores servicios resisten la presunción de traición; en que si cometió errores, ellos quedaron purgados con siete años de desgracias y de proscripción; en que sus actos habían revelado un laudable aunque no muy fundado celo por la soberanía y la libertad del país, frente a un extranjero que, aparentemente, iba a destruirlas y a quien fue conferido el poder supremo en agravio de Riva-Agüero. La sentencia se basaba, así mismo, en el dictamen del fiscal don Blas José Alzamora y concluía diciendo que no habiendo mérito como no lo había para la prosecución de la causa, se suspendía su conocimiento y su continuación.<sup>36</sup> Un auto de 6 de agosto, a solicitud de Riva-Agüero, declaró que en nada podía perjudicarle dicha causa en orden a su empleo y grado militar.

Ausente y en desgracia La Fuente, en este juicio no intervinieron los enemigos de Riva-Agüero. Sólo hubo una polémica por razones de tramitación procesal y por cuestiones privadas con Vidaurre, presidente de la Corte Suprema quien primero se dirigió a la Cámara de Senadores y luego a la de Diputados en consulta.<sup>37</sup> Con fecha de 6 de febrero de 1833, se dirigió Riva-Agüero al Ejecutivo adjuntándole copia de la absolución para que la insertasen en la orden general del Ejército y se le hiciesen sus

<sup>36</sup> El texto de la sentencia en un volante Vindicación del Gran Mariscal don José de la Riva-Agüero. Anteriormente los conjuces Corbalán, Cabero y León habían declarado que el periodo presidencial de Riva-Agüero había durado sólo hasta el 23 de junio de 1823 y que lo referente a su conducta posterior no competía al Tribunal. Ver Escandalosa injusticia hecha contra el G.M.J. de la R.A. Lima, 1822. Imp. Republicana.

<sup>37</sup> La polémica entre Riva-Agüero y Vidaurre, en la que éste no se manifiesta acusador de aquél por lo acaecido en 1823 sino tan sólo se refiere a la tramitación del juicio, en el suplemento a Mercurio Peruano N.º 1466, de 14 de agosto de 1832, al N.º 1473 de 23 agosto, al N.º 1479 de 31 agosto, N.º 1513 de 12 de octubre.

ajustes vencidos. Con fecha 12 de febrero emitió informe favorable el fiscal Tudela; pero el gobierno se limitó a pedir copia de las resoluciones del Congreso sobre el asunto.<sup>38</sup>

El 8 de marzo de 1833, fue elegido diputado por Lima a la Convención Nacional. Pero en la madrugada del 16 su casa fue allanada sin que tras una búsqueda minuciosa pudieran encontrarlo. Una montonera en Carabayllo, rápidamente disuelta, reunida inmediatamente después de las persecuciones realizadas aquel día de resultas de las cuales fueron apresados don Manuel Tellería, presidente del Senado y el entonces sargento mayor Salaverry, confirmó, según el gobierno, la existencia de una vasta conspiración.<sup>39</sup>

Desde su escondite, Riva-Agüero dirigió varias representaciones al Consejo de Estado protestando de su inocencia y reclamando su fuero de diputado. El Consejo acordó decir al Ejecutivo que suspendiera la orden de arresto contra él porque siendo diputado notoriamente elegido a la Convención, no estaba sujeto a otra autoridad que al Consejo de Estado, conforme a la ley de 30 de junio de 1831 (26 de marzo de 1833). No aceptó, en cambio, el Consejo otro pedido para una licencia con el objeto de embarcarse para Chile, por considerarla fuera de sus facultades.

Ya en los numerosos escritos que entonces publicó, dejábase ver el desengaño y la amargura que dominaban a Riva-Agüero después de diez años de persecuciones; tuvo entonces frases que podrían pertenecer a las Memorias de Pruvonena.<sup>40</sup>

Publicábase en aquel tiempo el periódico La Verdad, en el cual escribía, como era notorio, don José María de Pando, personaje de ideas autoritaristas y que tendría luego ante las cosas del Perú una actitud muy semejante a la que iba tomando Riva-Agüero. A pesar de la afinidad entre ambos, ya desde entonces presumible por el tono de los editoriales

<sup>38</sup> En El Telégrafo del 17 de abril de 1833.

<sup>39</sup> El Conciliador extraordinario del 18 de marzo de 1833.

<sup>40</sup> "Bien notorio es al Consejo — decía en su 'Representación' publicada en el alcance a El Telégrafo de Lima, N.º 285 — así como a toda la nación de que al año hay tres o cuatro revoluciones o, lo que es lo mismo, se vive aquí en una continua revolución como se deduce de las prisiones, expatriaciones y sumarios ¿Y si es tan crítica la situación del gobierno actual, seré yo por eso la víctima que se trate de inmolar al disgusto general? ¿Podría yo ser tan insensato que apeteciese volver a ejercer el cargo de administrar el poder ejecutivo cuando la República está en la actualidad, se puede, decir, totalmente arruinada? Últimamente, ¿podría yo prestarme a servir de apoyo a una revolución cuando la carta constitucional tiene señalada la persona que debe mandar en defecto del Presidente de la República? Y si en mí cupiese esta extravagante aspiración de querer resucitar un esqueleto cual es hoy la nación; ¿no me sería más útil que continuase la actual administración y esperar pacífica y honorablemente unos pocos meses que faltan para

de La Verdad, entraron en violenta polémica pues La Verdad, defendiendo como era su norma al gobierno de Gamarra, acusó a Riva-Agüero, de conspirador y exhumó los principales cargos que ya se habían acumulado contra él.<sup>41</sup>

Riva-Agüero se embarcó para Guayaquil, donde vivió en la misma casa de Tellería, denunciando ambos que en la noche de 11 de agosto de 1833 dos asesinos con trabuco pretendieron asaltar su domicilio.

Refugiado Riva-Agüero en Guayaquil, los colegios electorales realizaron en mayo elecciones para presidente de la República. En Lima obtuvo 174 votos y Orbegoso 165.<sup>42</sup> Por acuerdo de la Convención, reunida en sesiones preliminares, se dictaron órdenes para su repatriación así como la del diputado Tellería; pero esas órdenes fueron suspendidas en octubre de 1833 por haberse sofocado en Piura un motín hecho con la esperanza del regreso de Riva-Agüero y habiendo invocado su nombre las sediciones de Huamanga y Amazonas y la sublevación de los presidiarios de San Lorenzo, conociéndose, además, instrucciones venidas

que se verifique la elección del nuevo Presidente? ¡Brava insensatez! Yo no aspiro sino a vivir en mi retiro y estoy persuadido que los males inferidos al Estado por efecto de las deposiciones de los gobiernos legítimos han retardado por siglos los bienes que esperábamos de la Independencia y no serán curados por nadie durante la presente generación. Tales son los efectos de los desórdenes acaecidos en el Perú desde que comenzó su gloriosa lucha, que de un país rico y feliz lo han convertido en un esqueleto horrible”.

En otra exposición al Consejo (Alcance a El Telégrafo de Lima, N.º 244) dice, revelando su nostalgia de hombre privilegiado dentro de la administración colonial: “De lo contrario habríamos perdido mucho con la Independencia, porque en el sistema colonial los virreyes no obstante ser un alter ego del rey, no tenían la atribución de juzgar y si abusaban de las facultades, las audiencias los contenían en sus justos límites así como a aquellas el supremo consejo de las Indias. Además, quedaba a los súbditos del rey el arbitrio de reclamar los perjuicios en la residencia que precisa e indispensablemente daban los virreyes al finalizar su mando. Luego, si la Constitución que nos franquea mayores garantías fuese violada, impunemente, resultaría que en vez de haberse logrado el objeto de la Independencia y de la libertad, habríamos caído en un despotismo infinitamente mayor”.

<sup>41</sup> Véase La Verdad, N.º 35-38. En el suplemento de El Telégrafo de Lima, N.º 246, Riva-Agüero se defendió, aludiendo al mismo tiempo en forma enconada a Pando, a quien acusaba de inconsecuencia política, agregando que acaso agentes del gobierno español (Pando había sido ministro de Fernando VII) atizaban la anarquía en el Perú. Véase igualmente el N.º 254 y el suplemento al N.º 265 de El Telégrafo de Lima con nuevas defensas de Riva-Agüero. “Nadie ignora —decía entre otras cosas La Verdad— que don José de la Riva-Agüero es un hombre decente por familia y modales; que en Europa ha tratado también con hombres decentes: que sus hábitos y conexiones lo atraen necesariamente a la sociedad de los que valen algo. En estas circunstancias debe serle muy doloroso pasar revista a las tropas alistadas bajo su bandera porque en ellas no conocemos uno solo de los individuos que hacen algún papel en la sociedad de Lima por sus servicios, por su talento o por su influjo”.

<sup>42</sup> El Telégrafo de Lima, de 8 de mayo de 1833.

de Guayaquil para armar montoneras. La esposa de Riva-Agüero manifestó a la Convención que la acusación carecía de pruebas; la Convención pidió informe al Ejecutivo y éste no contestó. En una nota fechada el 22 de octubre, Riva-Agüero decía a la Convención, exasperado y acaso "paranoico" que se le había querido asesinar, que se le insultaba alevosamente en el periódico oficial *El Conciliador*, que la elección presidencial había sido hecha en su favor sin que mediara de su parte solicitud alguna, que por ello no había apelado a la conspiración ni a las montoneras.<sup>43</sup>

Los años no habían limado sus desplantes jactanciosos de niño engreído. Pensaba que sus trabajos en medio de la capital genuflexa le habían dado, aparte de sus blasones amarillentos, un título para la permanente adhesión popular. Todavía, con fidelidad de criados de familia vieja, algunos guerrilleros de aquellos días que se agigantaban con el tiempo y parte de la plebe limeña, no se habían olvidado del "niño Pepito". Soliviantábase su orgullo paradójico de viejo conspirador y de aristócrata rancio ante el auge de militares de quienes había sido jefe, caudillo, bienhechor. Él decía que no solicitaba, que no buscaba nada. Pero sobre estos engañosos aspavientos recoletos, el espectro de las tribulaciones pasadas le presentaba como una vindicación tentadora el regreso tardío al poder que tanto amara desde los ilusos días mozos.

La oposición a Gamarra, podría dividirse en 1833, pues, en dos grupos: uno, el más numeroso seguramente, que contaba con los principales periódicos liberales, *El Telégrafo de Lima*, *El Genio del Rímac*, etc., y que contaba así mismo con la mayoría de la Convención, a favor de Orbegoso a quien se habían plegado Luna Pizarro y su grupo, inicialmente partidarios de Nieto. Y otro grupo representado por Riva-Agüero, análogo en tendencias al cenáculo de intelectuales que con una camarilla de militares, daban fuerza al gobierno. Riva-Agüero, que no sólo fue atacado por los periódicos oficiales *El Conciliador* y *La Verdad*, sino también por algunos de la oposición,<sup>44</sup> dice en el libro de Pruvonena: "El Congreso llamado convencional que estaba instalado con el objeto de examinar la Constitución y reformarla, se negó a abrir las actas de los colegios electorales y a proclamar al nuevo presidente de la república que esos colegios habían elegido con arreglo a la Constitución vigente

<sup>43</sup> Nota de 22 de octubre de 1833 a la Convención. En Pruvonena, tomo II, p. 668.

<sup>44</sup> Véase el N.º 847 y siguientes de *La Miscelánea*. Mucho se usó contra R.A. una supuesta carta de San Martín en que lo insulta. En su folleto *Paralelo de dos cartas del general San Martín*, Riva-Agüero publicó una carta de aquél posterior a la otra, sumamente afectuosa, y dejando el original en la Imprenta Republicana.

que la regía. (Se sabe por notoriedad que la elección era en favor del Gran Mariscal Riva-Agüero). Se pretextó que hallándose la Convención reformando la Carta Constitucional, se debía esperar a que se concluyese su reforma y que con arreglo a las innovaciones que pudiese hacer, se procedería después el asunto de la elección de la presidencia de la república...".<sup>45</sup>

La Convención se encontró con el problema de la sucesión presidencial pues la inminente fecha en que Gamarra debía dejar el poder, no daba lugar a acudir nuevamente a los colegios electorales. Por sugestión del propio Gamarra y ante la crisis que podía venir si se dejaba a éste o si se nombraba a Tellería, que era su reemplazante legal, pero que era su enemigo y que se negó a aceptar, la Convención eligió presidente provisorio. La mayoría de los votos la obtuvo Orbegoso. Riva-Agüero no obtuvo un voto.

Aunque hostil a la "logia liberal" triunfante, Riva-Agüero, de regreso del destierro, se incorporó a las filas de Orbegoso, puesto que estalló a poco el golpe de estado de Gamarra y de Bermúdez. Hizo con Orbegoso la campaña de la sierra que terminó con el abrazo de Maquinhuyo. Díjose que por su influencia prodújose en mayo de 1834 la proscripción de La Fuente, decretada por Orbegoso. Producido el 1º de enero de 1835 un motín en el Callao que proclamó a La Fuente, en la junta de guerra dio su parecer que contribuyó según, cuenta en el libro de Pruvonena, a la captura de la plaza por asalto.<sup>46</sup>

En octubre de 1835 fue nombrado por Orbegoso ministro en Chile, país en el cual, según Sotomayor Valdés estaba desterrado por Salaverry a quien odiaba por creer que había interceptado sus perspectivas presidenciales. Como Salaverry nombró con igual cargo a don Felipe Pardo, se produjo entre ambos —cuya afinidad de ideas es evidente— una enojosa polémica.<sup>47</sup> De regreso de su infausta misión en Chile que concluyó con la guerra, Riva-Agüero se incorporó a las filas santacrucinas o confederales. Con motivo de la defección de Orbegoso a la causa de la

<sup>45</sup> Tomo I, p. 324.

<sup>46</sup> Tomo II, p. 604.

<sup>47</sup> Historia de Chile bajo el gobierno del general D. Joaquín Prieto, por R. Sotomayor Valdés, tomo II, en la edición de 1900, capítulo XX. Cuando llegaron a Chile malas noticias para Salaverry, Riva-Agüero solicitó la detención y el arraigo de Pardo hasta que restituyese unos fondos que había recibido del Estado peruano para viajar a España como ministro. Pardo publicó un folleto respondiendo a estas acusaciones que revelaban las pasiones de Riva-Agüero. Éste hizo un empréstito de 100 000 pesos que según el gobierno de Chile, sólo sirvió para dar dinero a enemigos notorios del orden público de aquel país quienes resultaron poseedores de ficticios créditos ante el gobierno peruano que aprestóse a abonarlos.

Confederación por haber declarado independiente al Estado Norperuano ante la llegada de la segunda expedición restauradora, Santa Cruz lo nombró presidente del Estado Norperuano (11 de agosto de 1838). Desterrado nuevamente a Guayaquil como consecuencia de la caída de la Confederación regresó al Perú en 1843, ya viejo, empobrecido y desengañado definitivamente, dedicándose a la vida privada. Falleció en Lima el 21 de mayo de 1858.

## 17. Pruvonena

El ideal monarquista al que pareció hostil en su ilusa juventud de conspirador así como en sus actitudes durante el Protectorado de San Martín, tívolo por adepto eventual en 1823 y por adepto posible en 1826-28 pero parece haberle ido dominando del todo en sus últimos años. Y en 1858, poco después de su muerte, fueron publicados en París sus Memorias y documentos para la Historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta, con el seudónimo de P. Pruvonena (anagrama de "un peruano"); libro en el que colaboraron los canónigos Arce y Garay.<sup>48</sup>

Todo el despecho, todo lo que el filósofo alemán Max Scheler ha llamado el "resentimiento" acumulados en una carrera tempestuosa y frustrada, hierven en este tremendo y triste libelo. Bien pudo Riva-Agüero, en el retiro de sus últimos años, escribir sus memorias pretender una vez más justificar sus actitudes y vengarse de sus enemigos siquiera con la pluma como ya varias veces lo había hecho; no hubiera importado que mezclara a sus recuerdos y a sus argumentaciones toda la filosofía pesimista que habíase acentuado en él. Hubiera hecho una obra más lógica, más franca, más digna y, en el fondo, más útil para su defensa. Pero

<sup>48</sup> Dice Riva-Agüero y Osma en su carta a Cejador (Tomo VII, p. 131, de la Historia de la Literatura Castellana): "Sus dos amigos más fieles, los dos más asiduos concurrentes a su tertulia diaria eran los canónigos Arce y Garay, que como él había[n] sido ferviente[s] revolucionarios y eran entonces reaccionarios furibundos. De la colaboración de estos ancianos amargadísimos e implacables resultaron las desdichadas Memorias de Pruvonena, de sabor tan acre y antiamericano, exactas en muchas partes pero siempre rencorosas y ceñudas y en general temerarias al acoger toda especie de malévolos rumores sobre personajes de la revolución separatista, dignos de más equitativa apreciación. Me duele tener que declarar todo esto aunque sea en carta privada; pero es menester decirlo para explicar la indole de esa obra. El canónigo Nicolás Garay suministró principalmente a mi bisabuelo citas de autores clásicos, notas y anécdotas y correcciones y parece que fue el encargado de revisar el manuscrito y enviarlo a París para su edición que fue póstuma. Cuando mi abuelo Don José de la Riva-Agüero y Loos Corswarem regresó de Europa hizo recoger y destruir muchos ejemplares que por eso se han hecho tan raros".

empezar por el pecado original de esconderse en el seudónimo; escribir un fárrago de invectivas contra todos los caudillos de la Emancipación sin reconocerles ni una cualidad y, lo que es menos grave, contra todos los caudillos de la República, salvo Vivanco; trazar con siniestros colores el cuadro de la realidad peruana autoelogiándose sin tasa ni medida, fue en cambio, lo que hizo; al mismo tiempo que reunir un haz desordenado pero curioso de documentos, folletos y artículos, firmados y anónimos, sobre la Independencia y sobre la vida republicana hasta 1856.

Lo que el fingido Pruvonena trata de probar, en suma, es que la ineficacia de las instituciones democráticas en sí y, en especial, en América, así como una serie de errores y contrasentidos como el hecho de no haber establecido San Martín un gobierno nacional, de haber descuidado la guerra, de haber cometido otros abusos, de haber sido entregado el país por el Congreso a Bolívar, de haberse promulgado una Constitución inadaptable, de haber gobernado Bolívar como un monstruo, de haber imperado el parlamentarismo, de haber sido autorizada la licencia de la prensa, etc., produjeron por resultado un espantoso caos en el país, frente al cual la administración colonial fue inmensamente superior. Aún más: habla de la conveniencia de una intervención europea en América del Sur, que cure sus males y alude no a la necesidad de la monarquía porque su tono es desesperanzado, sino a los beneficios que ella hubiera podido reportar.

Junto con el valor netamente personal o de cerrada camarilla afín a él, que hay en esta última producción de Riva-Agüero ella refleja, además, cierto estado social. Recoge esa amargura que las gentes desposeídas por las grandes transformaciones tienen sin ver sus ventajas. Recoge el desdén y el asombro al ver ocupadas las más altas posiciones públicas por "hijos de casta o espurios o sacrílegos", por eso, "tan fáciles de venderse y de prostituirse". Recoge el descontento vasto que, un poco, reflejara también Pardo y Aliaga sobre todo en sus últimas composiciones. Fue Pardo pero pudo ser Riva-Agüero si es que hubiera escrito versos, quien dijo:

Aunque gruñan severos Aristarcos  
yo prefiero a estos tiempos que dan grima,  
aquellos tiempos en barullo parcos  
en que tan sólo se agitaba Lima  
cuando elegía su Rector, San Marcos.

...

¿Libertad en la tierra pecadora...  
sin un poder robusto que la guarde  
poder presidencial o poder regio?  
¡Esas son necedades de colegio!

Pero el punto de partida de Pardo no era tan personalista; estaba templado por la ironía y por innata discreción. Mientras Riva-Agüero en el mismo año de su muerte publicaba un libelo infamando a sus enemigos, Pardo, al compilar con ayuda de su hija Francisca sus escritos en prosa y en verso, separaba aquellos que pudieran tener alusiones personales, perdiéndose así gran parte de su obra de periodista en la que puso tanto donaire como en sus mismas comedias y artículos de costumbres. Ello no quita que hablara en tono emponzoñado; allí está su Constitución Política su ¡Vaya una República!

Más semejanza tiene la actitud de Riva-Agüero con la de José María de Pando. Como Riva-Agüero, Pando había disfrutado de honores durante el régimen español, siendo honores más altos los de Pando hasta el punto de haber sido ministro de Fernando VII. Como Riva-Agüero, Pando tuvo un momento de auge; pero el tumulto de la anarquía lo derribó. Como Riva-Agüero, Pando quiso vengarse de su país malquerido. Con soberano desdén habló de él mendigando acogida otra vez en la corte española en 1835; con moroso cuidado dialéctico y retórico lo sentenció en sus Pensamientos sobre moral y política publicados en Cádiz en 1838, a irremisible perdición por causas étnicas, culturales y psicológicas y, sobre todo por haber adoptado la república. Pero Pando, que por no tener como tenía Riva-Agüero vínculos hondos con el Perú, por no haber intervenido en la Emancipación ni haber sido caudillo, pudo consumir su evasión alejándose para siempre de América, carecía por eso mismo del encono, de la obsesión de Riva-Agüero. Así, sus Pensamientos sobre moral y política están dedicados a los españoles; se refieren a la conveniencia de la monarquía constitucional en España y en Europa y para América sólo tienen un párrafo genéricamente cruel.

Por más acerbas que sean las deducciones ante la conducta de Riva-Agüero en 1823 y en 1826-28, quizá no podría dejarse por lo menos de sentir cierta piedad, viéndolo roído por los recuerdos de entonces, llegar hasta los umbrales de la tumba rumiando sus pasiones que los años no aplacaban. Su caso es en realidad un caso de chasco y de escamoteo. Algo hay del mito de Satán, el gran rebelde, después de ser el arcángel preferido, en este hombre que pareció el favorito de la suerte en su juven-

tud, pues fue el más activo, el más prominente de los agitadores de la Independencia uniendo a sus dotes personales el prestigio de su abolengo, de su posición; y que, sin embargo, fue luego perseguido como un réprobo. Ante tal persecución que contaba con el apoyo con que la gloria creciente iba ungiendo a sus enemigos, este hombre díscolo no cesó de luchar con brío y vigor.

## 18. Amenazas póstumas del monarquismo. La expedición "floreana"

Con el resumen de las aventuras de Riva-Agüero queda prácticamente liquidado el recuento del monarquismo en el Perú. El monarquismo de Pando pertenece a dos periodos extraños a su estada en el Perú antes de 1826 y después de 1835. Y si hay comprobantes, mencionados por Villanueva en su Imperio de los Andes, sobre su plan para crear este imperio con el objeto de halagar e intimidar a Europa y de perpetuar la dominación de Bolívar, pronto se sumó al proyecto de la Constitución Vitalicia cuyo elogio hizo breve y magistralmente en la circular que dirige a los prefectos como Ministro de gobierno para que la propusieran a los Colegios Electorales. Análoga al proyecto de Riva-Agüero en 1826-28 fue la frustrada expedición "floreana", del general ecuatoriano Juan José Flores —a quien en 1854 Fernando Casós llamaría "El Rey de la Noche" por sus condiciones de gentil caballero en saraos y en banquetes—. Este episodio que interesa a la historia del Perú por la actitud de vigía y de leader que asumió nuestro gobierno, sirvió para revelar el rápido y definitivo enraizamiento de la República en América.

Flores, venezolano de origen, había gobernado el Ecuador agitadoamente entre 1831 y había vuelto al poder en 1839; pero, después de varias incidencias había suscitado una reacción "nacionalista" análoga, a la que en el Perú se enfrentó a Bolívar, a La Mar y a Santa Cruz. Tres meses y medio de guerra civil sin resultado definitivo llevaron a Flores y sus oponentes a un convenio según el cual aquél debía salir del país durante dos años aunque conservando sus grados militares, sus sueldos y sus propiedades y debiéndosele proporcionar veinte mil pesos para los gastos de su residencia en Europa (Convenio de La Elvira, 17 de junio de 1845).

Flores llegó a la corte española a fines de 1846, año en el cual se había hecho una primera tentativa para erigir un trono en Méjico. Un

periódico de oposición en Madrid, El clamor público, denunció la existencia de una empresa análoga que se proyectaba sobre América del Sur (7 agosto de 1846) con la directa participación del ministro Istúriz. Coincidió esta denuncia con una serie de aprestos militares en Inglaterra y en España, cuyos gastos, notoriamente, sobrepasaban las posibilidades económicas de Flores que era su gestor. La noticia, recibida primero con incredulidad en América del Sur, fue alarmando poco a poco tanto a los gobiernos como a la opinión, sobre todo en el Ecuador, en el Perú y en Chile. El ministro peruano en Londres, Iturregui, inició una acción ante el gobierno de Inglaterra, pues tres buques estaban listos en el Támesis y en Limerick; al lado occidental de Irlanda hallábase alguna gente enganchada, aparentemente como colonos emigrantes y en realidad como soldados.

Cuando Iturregui pasó su comunicación a Lord Palmerston, ministro de la Reina, después de varias explicaciones dijo éste que como "el comercio y los súbditos británicos habían sufrido en varias épocas tantos perjuicios, vejaciones e injusticias de las personas que de tiempo en tiempo han adquirido poder en Sudamérica, el gobierno británico vería con gran satisfacción todo cambio mediante el cual la conducta de los gobiernos de aquellos países hacia los súbditos británicos fuese más conforme con la justicia, con la buena fe y con las obligaciones de los tratados". Por un momento pareció, pues, que América sólo podría contar con sus propias fuerzas. Pero ello no importó. Se pensó hasta en formar una liga sudamericana cuya presidencia pidió Nueva Granada que fuera dada al general Castilla. La agitación en América, la acción diplomática peruana, consonante con la que Chile realizó en Londres y en Madrid y, sobre todo, una representación del alto comercio inglés invocando la necesidad de la paz (20 de octubre y 7 de noviembre de 1846) decidieron la actitud del gobierno de Lord Palmerston. Los tres buques fueron embargados (19 de noviembre) y los contingentes de enganchados fueron disueltos. Cuéntase que cuando Flores se dirigió a Santander, donde también habíanse reunido algunas fuerzas a esperar a la expedición para unirse a ella y tomar rumbo a América, recibió la noticia de este golpe que sumóse a otros contratiempos que ya había sufrido, como por ejemplo la fuga, con gruesa suma de dinero, de un agente de su confianza. Tras la caída del gabinete Istúriz, en gran parte debida a la algarada que había suscitado esta empresa, vino el gabinete del duque de Sotomayor, quien se apresuró a publicar una circular tranquilizadora para los países de América (6 de febrero de 1847). En

este ambiente encendido se reunió en Lima el congreso de plenipotenciarios americanos. Más tarde, Flores regresó a América curado de su insensato proyecto cuyo único sustento verdadero había sido la protección de la reina madre María Cristina; y en 1852 regresó al Perú, organizando aquí, con el apoyo pecuniario del presidente Echenique y con la protección de algunos personajes del oficialismo peruano de entonces, una expedición al Ecuador para deponer al general Urbina, cuyas tendencias radicales “rojas”, emanación de las que simultáneamente encarnaba en Nueva Granada el gobierno del general López preocupaban vivamente al gobierno de Echenique que era moderado pero de tendencias conservadoras. Una de las armas que esgrimió la oposición contra el gobierno y una de las primeras manifestaciones de disgusto que exhibió ante él de nuevo en la presidencia se valió de Flores para procurar la anarquía en el Ecuador, posponiéndolo, sin embargo, más tarde ante García Moreno y ante Franco.<sup>49</sup> Flores murió después de actuar nuevamente en la política ecuatoriana, cerca de Guayaquil, en un buque en el cual intentaba una nueva aventura, el 1º de octubre de 1864.

## 19. La agitación antimonarquista de 1862

El debate entre la monarquía y la república, tuvo, sin embargo, un último instante de actualidad ante el surgimiento en Méjico, del trono de Maximiliano apoyado por los conservadores mejicanos. En el Perú, los liberales miraron los acontecimientos de Méjico como si fueran propios; una de las características de la etapa liberal posterior al apogeo fugaz de 1855 y a la lucha con Castilla —fue el americanismo. Periódicos vibrantes, sobre todo *La América*, periódico político consagrado a la “defensa de la autonomía de las naciones americanas” se enfrentaron a la cruzada del viejo despotismo europeo contra la autonomía americana y contra sus formas políticas que son la “realización del dogma democrático”. Además de *La América* cuyo equipo de redactores incluía los nombres de Mariátegui, Vigil, Luciano B. Cisneros, Ulloa, Químper, Casós, Juan Espinoza, Francisco Lazo, etc., aparecieron *La Democracia*, *El Pedestal* de

<sup>49</sup> *El Ecuador*, por Pedro Moncayo, Santiago, 1886, pp. 173-188. *Resumen de la Historia del Ecuador*, por Pedro Fermín Zevallos, tomo V, 2.ª edición, Guayaquil, 1886. *Obras completas de Andrés Bello*, tomo x, pp. 547-588. La protección de Echenique a Flores que, por lo demás, no tiene importancia para el tema de este trabajo, está confesada en su manifiesto de 1858. La nota de Lord Palmerston en *El Comercio* de 12 de febrero de 1847.

la Libertad, La República, El Perú, más o menos afines en ideas aunque algunos de ellos orientados hacia la política interna. Sociedades como la Sociedad Unión Americana, la Sociedad Liberal Central, la Sociedad Defensores de la Independencia, la Sociedad Fundadores de la Independencia, mantenían la agitación pública. La misión de Mariano Nicolás Corpancho como enviado del Perú en Méjico, que ha sido evocada en una de las publicaciones históricas hechas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de aquel país bajo la dirección del eminente escritor de vanguardia Genaro Estrada, consuena con ese espíritu. Comicios, veladas, discursos, himnos, representan diversos matices de esta agitación a favor de la independencia y de la república; agitación que, más tarde, se localizó en el propio Perú ante la "expedición científica española" y ante la ocupación de las islas de Chincha, encauzándose en parte contra el gobierno de Pezet a causa de la política que siguió en lo que respecta a la cuestión española.<sup>50</sup> Es interesante constatar que, a pesar de acumularse las alusiones a la existencia de sectores monarquistas en el Perú, desde 1860 a 1866, ese monarquismo no tuvo manifestaciones relevantes.<sup>51</sup> Y cuando un simple folleto, que visiblemente editado en el extranjero decía haberlo sido en Lima, comenzó a circular, la palabra de Vigil lo condenó sin que el anónimo autor de tal folleto aceptara la polémica.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> La América publicó su primer número el 6 de abril de 1862. El último de estos periódicos, cronológicamente, fue El Perú, que apareció el 18 de junio de 1864: "lo consagramos desde luego al servicio de la independencia de América y de las instituciones republicanas", dice el editorial, aunque este diario se dedicó a hacer violenta oposición al gobierno. De menos importancia fueron El Garibaldi y El Hijo del Pueblo, éste último órgano de la sociedad de su nombre que presidía don Mariano Bolognesi, autor de varias canciones patrióticas del momento. Pero la más importante de ellas fue una con letra de José Toribio Mansilla cuyo coro decía:

Libertad, luz divina del mundo  
no nos niegues tu puro arrebol;  
antes muertos que esclavos de reyes  
ser prefieren los hijos del sol.

Las estrofas decían entre otras cosas:

No más reyes han dicho los pueblos  
que tinieblas arrastran en pos.

<sup>51</sup> Por ejemplo, hubo una verdadera campaña periodística contra el nombramiento que Pezet en sus primeros meses de gobierno quiso hacer del general Vivanco como ministro en España y de don José Antonio de Lavalle como secretario, acusándolos de monarquistas.

<sup>52</sup> Se trataba de un folleto titulado Examen comparativo de la monarquía y de la república por "Un Thaboriano", impreso nominalmente en Lima en 1867. En algunos ejemplares habian dos estampas: una con un águila coronada en cuyo pico leíase el letrero "Bajo y Alto Perú libre e independiente"; en otro, el retrato de Felipe Leopoldo príncipe de

## 20. Las posibilidades de la monarquía en el Perú. Autoritaristas y monarquistas

Mucho se ha disertado sobre el dilema entre la monarquía y la república, entre nosotros. En los últimos tiempos, José de la Riva-Agüero Osma se ha pronunciado por la monarquía constitucional, Javier Prado limitóse a decir que el establecimiento de la república fue un error; en cambio, el doctor Manuel Vicente Villarán y Francisco García Calderón lo han defendido gallarda y eficazmente. Uno de los más recientes exponentes de este debate ha sido el discurso del doctor Humberto Borja García sobre el proceso de nuestra democracia en la inauguración del año universitario de 1920, en el que se pronuncia también contra la república.

En realidad, los monarquistas que tachan de utopistas a los republicanos, lo son en mayor grado. La Emancipación era la resultante de un proceso económico social. Había madurado en las ciudades una clase burguesa criolla merced al contacto con Europa y al propio desenvolvimiento. San Martín y Monteagudo primero y Riva-Agüero luego, eran ciegos ante la transición que se estaba operando. Eran como Mirabeau cuando quiso limitar la Revolución Francesa a una transacción con la monarquía constitucional; como Kerensky que quiso reducir la Revolución Rusa a otra componenda con el pasado bajo las formas de la democracia parlamentaria. Y es que, contra lo que digan los teóricos del evolucionismo, puede ser que éste impere en las ciencias naturales; pero, a veces, la Historia se realiza mediante algo terrible y bello, doloroso y formidable que se llama Revolución.

Se ha dicho que el historiador profetiza el pasado, que da explicaciones fatalistas a hechos que pudieron muy bien no realizarse; se dice, por ejemplo, que si Constantino no se convierte al cristianismo, éste no

Bélgica, conde de Flandes. Escrito en un estilo fácil y razonado, este folleto comenzaba por examinar las objeciones contra la monarquía; sostenía que la única organización política buena es la que mantiene en armonía los dos principios de libertad y autoridad; que la república ultraliberal y la monarquía absoluta no consultan dicha armonía; que la república moderada es una organización política absurda contradictoria e impotente para hacer el bien de la sociedad; elogiando enseguida largamente a la monarquía constitucional. No aludía a cuestiones políticas concretas del Perú; contentándose con referirse en forma genérica al mal resultado de la república en América y a insertar el acta del consejo de Estado de San Martín sobre la misión García del Río-Paroissien así como algunos documentos relacionados con la monarquía en Méjico. Vigil refutó a este folleto en su opúsculo v, Impugnación de un folleto defensor de la monarquía, al que consideró como continuación de otro opúsculo suyo, El gobierno republicano en América. La fe y la devoción de Vigil por la democracia revelado también en otros escritos suyos, inclusive su Catecismo patriótico, se unían a su americanismo y constituyen uno de sus blasones más altos para considerarlo entre los grandes hombres de América.

hubiera imperado en el mundo. Así, si Carlota pasa el Plata cuando la llamó Belgrano; si Abascal se corona; si La Serna acepta las propuestas de Punchauca; si Riva-Agüero tiene éxito en las negociaciones de 1823, ¿habría surgido la monarquía entre nosotros? Quizá, sí; pero ¿cuánto tiempo hubiera durado? La Emancipación sólo hubiera sufrido un retardo. Es preferible creer que los hechos históricos están determinados por antecedentes inflexibles en una dirección que se forma ocultamente hasta parecer ilógica: el gesto audaz, el grande hombre las más de las veces precipitan, apresuran o encarnan el acontecer. No hagamos, pues, por eso, Historia tal como debió ser y no ha sido. En lo superficial domina lo imprevisto; él está en el suceso particular, en la decisión singular; pero la época misma es necesaria, en ella está la unidad vital del sino.

En la Carta de Jamaica, en el discurso de Angostura, en el Mensaje a Bolivia, en cartas particulares Bolívar acumuló su pensamiento al respecto. “Yo creo que el tiempo de las monarquías, fue”, escribía en 1822, en pleno triunfo del absolutismo en Europa. Para él, en América estos “monumentos antiguos”, eran una amenaza para la independencia y un peligro para la paz internacional. Ellos eran un contraste con el odio que entonces suscitaba la península, odio —decía Bolívar en su carta de Jamaica— más grande que el mar que nos separa de ella, agregando que menos difícil era unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países. En el fondo, decía, tronos borbónicos en América equivalían a un protectorado europeo. La ambición dinástica, el orgullo monárquico, las rivalidades de familia, las intrigas de corte habrían traído a América gérmenes de rivalidades permanentes como las de las antiguas monarquías europeas.<sup>53</sup>

Si América no estaba preparada para la república, tampoco lo estaba para la monarquía. Si habían habido aquí tradiciones monárquicas, ellas caducaron con el régimen colonial. América no había tenido reyes, la habían gobernado los de España, lejanos y desconocidos. Sólo el Brasil tuvo reyes, porque los de Portugal vinieron, acompañados de su corte, a residir y gobernar en tierra brasilera, formando una tradición monárquica genuinamente nacional. En el primer momento de la revolución ya se habían adaptado por eso en América española las formas republicanas; la organización definitiva de índole monárquica habría tenido que comenzar por destruir esas bases.

<sup>53</sup> Véase el “Ensayo sobre las ideas constitucionales de Bolívar” por el Dr. M.V. Villarón en Revista Universitaria de diciembre de 1916. Algunas de las consideraciones expuestas han sido tomadas de este admirable estudio que contribuye a liquidar el debate.

La monarquía liberal y constitucional soñada por los realistas, en América hubiera degenerado en gobierno despótico, pues faltábale lo esencial: la práctica representativa y parlamentaria, la acción política nacional frente al poder de los reyes. Aquí cabía repetir los argumentos de los monarquistas contra la república agravados por los peligros sociales y políticos del trono. Había necesidad de crear primero devoción y respeto por una dinastía; luego, hábitos de gobierno representativo; y, por último, organizar el equilibrio recíproco del pueblo y del trono, poderes antagónicos. La creación misma de la dinastía era problemática; la fuerza militar no era un origen en el que se podía confiar; las candidaturas habrían surgido entre rivalidades y ambiciones; la nobleza era decorativa, no tenía prestigio popular; no había grandes plutócratas. El pensamiento de Bolívar, sintetizado en su mensaje precediendo la Constitución Vitalicia fue en esto clarividente: "Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expelle por sí sola el orden monárquico; los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos; nuestras riquezas eran casi nulas y en el día lo son más. Aunque la iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos no logró triunfar de esta regla más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no logró mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará en América a fundar monarquías en un suelo encendido por las brillantes llamas de la libertad y que devora las tablas que se le pone para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores, no temáis a los pretendientes a coronas; ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas que digan a los siglos futuros cómo prefirieron su fatua ambición a la libertad y la gloria".

Pero suponiéndose la factibilidad, la posibilidad del establecimiento y de la permanencia de la monarquía ¿qué habría sucedido? Aquella época era un duelo entre la feudalidad y el liberalismo; entre la reacción y la revolución. La monarquía habría favorecido a la feudalidad y a la reacción. El pueblo, la masa, no habrían salido ganando mucho. Si aún las formas republicanas conservaron social y económicamente la Infraestructura colonial, ese proceso habría sido más saltante con la monar-

quía. Se condena la pereza nacional, la ausencia de energía cívica, la falta de contralor administrativo como defectos típicos de nuestras burocracias. Y el rey con su fausto, con su corte de favoritos y áulicos, habría estimulado todos esos vicios, uniéndolos al culto de exterioridades vacías, de lujos inútiles, de vanidades pequeñas.

Además, el germen de los motines no brotó del texto republicano de las constituciones como Minerva de la cabeza de Júpiter, sino de causas sociales. La fórmula monárquica no hubiera sido un freno para ello, tanto más cuanto que carecía de raigambre popular y tradicional; pronto la cizaña habría surgido con motivo de los puestos de ministros y favoritos como ocurrió en España en el siglo XIX con los pronunciamientos militares que fugazmente ungiéron a los generales Espartero, Serrano, Narvaez O'Donnell, etc. Habríamos tenido, en suma, como dijo Francisco García Calderón, todos los vicios del cesarismo democrático sin las perspectivas de la libertad.<sup>54</sup>

Quienes a nuestra realidad compleja diagnosticaron la receta monárquica, procedieron, pues, consciente o subconscientemente con el simplismo con que en medicina procede la homeopatía, que bajo el lema *similíā similibus curantur* pretende curar las enfermedades con el mismo germen que las produce. La medicina política tiene otros recursos: o la cirugía que amputa o la previsión que inmuniza.

La lejanía en que vivían los presuntos reyes, en exóticas tierras y en disímiles ambientes y no cerca para hacer factible la influencia de los gobiernos interesados como sucedió en el caso de Bélgica, Grecia y España con Amadeo de Saboya, era otro motivo poco propicio para la implantación monarquista. La revolución se hacía contra la soberanía de un monarca; el régimen hereditario y los privilegios de casta eran incompatibles con las aspiraciones comunes a la Independencia. América reivindicaba, además, la originalidad de su misión histórica al rechazar la monarquía a pesar de los peligros y tropiezos que por ello sobrevivieron.

\* \* \*

Muerta antes de nacer la monarquía en el Perú, de ella supervivió, algo en ciertos sectores selectos de la intelectualidad nacional: la desconfianza en la adecuación del fraseario liberal con la realidad criolla. Los "autoritaristas" o partidarios de los gobiernos fuertes no hicieron más tarde, en buena cuenta, sino repetir o glosar las razones que pretendie-

<sup>54</sup> F. García Calderón, en *El Ateneo* de 1906. Reproducido por Jorge Guillermo Leguía en los "Domingos históricos" de *La Prensa* (30 de abril de 1922).

ron justificar la monarquía. Por eso algunas veces la pasión demagógica los señaló como monarquistas. Un capítulo posterior está dedicado a ellos.

Está, así mismo, fuera del marco de este capítulo el estudio del hecho que ahonda y aviva la actitud de los autoritaristas: la implantación de las instituciones liberales tal como habían sido planeadas para la realidad de Europa. Quede, por ahora, simple constancia de que en el Perú no apareció, como no apareció en América tampoco salvo el intento por eso genial aunque frustrado de Bolívar, un ideólogo que, auscultando las circunstancias típicas, adaptase a ellas las instituciones europeas.